

SUMARIO

(Circular Nº 52/12)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 127.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Reconocimiento: a Luis Maria Iturria por la obtención del Campeonato Latinoamericano de Surf. Edila expositora: **Elisabeth Arrieta** .-

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

Edil Eduardo Elinger: su pedido de informes respecto a régimen horario para cargos de confianza en la Intendencia Departamental; ratificación del día 19 de octubre como el Día del Departamento de Maldonado.-

Edil Juan Valdéz: juicios presentados ante la Intendencia Departamental por funcionarios e indemnizaciones ofrecidas.-

Edil Adolfo Varela: obtención del carné de manipulación de alimentos.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Frente Amplio – Edil Roberto Airaldi: importancia del Eje Aparicio Saravia.-

Partido Nacional – Edil Diego Echeverría: seguridad y delincuencia juvenil y deporte como herramienta de trabajo social.-

Partido Colorado – Edil Marcelo Galván: situación de cinco niños que son cuidados por funcionario de INAU, a quien se lo separa de esta labor.-

EXPOSICIONES

Edila Graciela Ferrari: “Homocentro regional de Maldonado”.-

Edil José Monroy: “Cambio en la actividad agrícola del Departamento de Maldonado”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 40/12.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas y solicitudes de los señores Ediles, ingresados a la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 741/12, 742/12, 48/12, 747/10/10, 089/09, 290/09, 053/10 y 227/11.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 128.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:18 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 11 de diciembre de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, J. C. Ramos, Ma. Fernández Chávez, Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Eduardo Bonilla, Roberto Airaldi, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Washington Martínez, Juan Shabán, Ma. Cristina Rodríguez, Walter Urrutia, Marcos Portela, Cristina Pérez, Douglas Garrido, Nelson Balladares, Andrés Fernández Chaves y Pablo Gallo.

Con licencia anual:

José L. Noguera, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán y Francisco Sanabria.-

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.-

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 21:18 minutos y estando en número vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2012.-

Corresponde en primera instancia votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 127**. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos está solicitando el Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

15 minutos de cuarto intermedio.-

(Siendo la hora 21:19 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:41 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Juan C. Ramos, Eduardo Bonilla, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta, Rodrigo Blás y los suplentes Gerardo Hernández, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Ma. Cristina Rodríguez, Nataly Olivera, Oribe Machado, Walter Urrutia, Juan Shabán, Marcos Portela, Daniel Montenelli, Daniel de Santis, Héctor Plada, Carlos Stajano y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeros Ediles, tomemos asiento para continuar.-

Edil Acuña tiene la palabra.-

SEÑOR ACUÑA.- Presidente, vamos a solicitar un cambio en el Orden del Día, pasar al segundo lugar el **NUMERAL VI: RECONOCIMIENTO: a Luis María Iturria por la obtención del Campeonato Latinoamericano de Surf,** si la Junta así lo entiende.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil solicita **alterar el Orden del Día**, en ese caso estamos votando pasar el Numeral VI al segundo lugar.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

SEÑOR ACUÑA.- Y un cuarto intermedio para recibir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero debemos votar pasar a **Régimen de Comisión General**.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

(Ingresa a Sala el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil solicita un cuarto intermedio de dos minutos para recibir en Sala a los invitados.-

(Se retiró el Edil Rodrigo Blás).-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Cuarto intermedio.-

(Siendo la hora 21:42 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:44 minutos, ingresando los invitados, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Juan C. Ramos, Eduardo Bonilla, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta, Andrés Rapetti y los suplentes Gerardo Hernández, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Ma. Cristina Rodríguez, Nataly Olivera, Oribe Machado, Walter Urrutia, Juan Shabán, Marcos Portela, Daniel Montenelli, Douglas Garrido, Héctor Plada, Carlos Stajano, Darwin Correa, Guillermo Ipharraguerre y Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros Ediles, levantamos el cuarto intermedio para dar paso a lo que hemos votado recientemente, que es dar comienzo con el reconocimiento a un destacado deportista, nada más ni nada menos que con la obtención del Campeonato Latinoamericano de Surf, que lo va a llevar adelante la compañera Edila Elisabeth Arrieta, que lo ha solicitado.-

Antes de darle la palabra y comenzar con este reconocimiento debemos manifestar que se encuentran junto a nosotros, obviamente el homenajeador del día de hoy, Luis María Iturria -bienvenido y felicitaciones de antemano-, su señora esposa, Beatrice Dalchiele, su mamá, Elisabeth Bondarenko -bienvenidas también- y el Presidente de la Unión de Surfistas del Uruguay, señor Alejandro Medeiros -bienvenido también.-

Asimismo se encuentran presentes en Sala familiares, amigos que directamente vienen a acompañar este reconocimiento que se le va a realizar -como decía al comienzo- a un deportista que se ha destacado en un área tan especial, que desconocemos por supuesto, porque hacer equilibrio en el piso nos cuesta, así que arriba del agua se nos debe de complicar bastante.-

Este reconocimiento -decíamos al comienzo- lo va a realizar la Edila Elisabeth Arrieta, a quien le damos la palabra.-

Adelante.-

SEÑORA ARRIETA.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Buenas noches, señoras y señores que nos acompañan.-

Le damos la bienvenida al homenajeado, al señor Luis María Iturria, “Luisma”, como todos cariñosamente lo llamamos aquí en el Departamento.- (m.g.g.)-

También a todos los invitados que nos acompañan y a los familiares que nos han hecho el honor de estar aquí presentes esta noche, como a los amigos y amigas que nos acompañan.-

Para mí ha sido bastante difícil -es lo primero que tengo que decir- preparar las palabras que quería verter en esta noche, porque la trayectoria de “Luisma” es muy amplia y variada y hace varios años que nos tiene acostumbrados a importantes triunfos en lo más alto de los campeonatos nacionales e internacionales. Y el tema a su vez es tan vasto, porque no estamos hablando de un deporte más -con la importancia y el respeto que me merecen todos los deportes-, el surf para Maldonado, a mi modo de ver, tiene un valor en sí mismo muy especial: en un Departamento de cara al océano, cuando hablamos de surf, estamos hablando de algo muy caro para todos los maldonadenses que tan ligados nos sentimos al océano, al mar.-

Entonces eso es lo primero que quería decir, que no es simple homenajear a “Luisma” en esta noche, por todo lo que significa en él mismo lo que ha logrado y lo que significa para el Departamento un deporte como el surf.-

El motivo, la excusa, fue el último premio obtenido; vaya premio: Campeón Latinoamericano de la categoría Open, el Campeonato ALAS, Latin Tour 2012. ALAS es la Asociación Latinoamericana de Surfistas Profesionales. Y ahí tenemos que decir que tiene un ranking de más de 200 surfistas, más de 200 deportistas en el surf, de los cuales nosotros aquí, en Maldonado y en el Uruguay, tenemos el honor de tener a “Luisma” encabezando ese ranking, con 32.800 y pico de puntos, llevándole 5.000 puntos a quien le sigue en segundo lugar. Y vuelvo a decir, en un ranking de doscientos y pico de deportistas. Debemos darle la real dimensión que tiene este campeonato y que tiene este premio.-

Estamos hablando de un campeonato que se llevó a cabo en varios países, con nueve etapas. Comenzó aquí en Uruguay, en Punta del Este, donde "Luisma" consiguió el primer lugar y después continuó -disculpen si tengo algún error en el orden, ustedes lo saben mejor que yo- con Mar del Plata, Ecuador, Chile, Costa Rica, Panamá, después Venezuela, El Salvador, Nicaragua. Y en todas esas etapas que se fueron desarrollando a través del año 2012, siempre "Luisma" estuvo destacándose, siempre en los primeros lugares de ese ranking al que hacíamos referencia.- (g.t.d)

Y todo esto hecho con mucha humildad por parte de "Luisma". Siempre trabajando, siempre en el esfuerzo, siempre en el entrenamiento y siempre de igual a igual con los demás chicos y chicas, aportándoles, desarrollando una labor muy intensa a través de la USU -Unión de Surfistas del Uruguay-, trabajando como uno más de los chicos y chicas que van y se tiran en la playa. Y eso hay que destacarlo; hay que destacar sus características personales más allá de los enormes méritos deportivos que tiene.-

Empezó muy pequeño. A los 11 años ya estaba practicando el bodyboard. Luego, ya con 16 años, llega a los cuartos de final de la segunda etapa del circuito mundial en Punta del Este. Con 17 años es Campeón Mundial en la categoría Open y Junior. Y luego viene una larga lista de premios nacionales e internacionales. Vamos a citar algunos, porque es tan larga realmente su trayectoria, los campeonatos y los premios obtenidos, que sería imposible entrar a profundizar todos los casos.-

En el 2000 resultó Campeón en el Circuito Super Surf, en el 2001 también; en el 2002, 2003 y 2004 recorrió el mundo conociendo las mejores olas del mundo; en el 2006 resulta premiado por la Asociación Latinoamericana de Surf como Surfista Revelación 2006 en los VIII Juegos Panamericanos de Surf de Perú. Luego, en el año 2007, viaja a México, filma una segunda película junto a surfistas de Panamá, Venezuela, Argentina y México. Obtiene el 5º puesto Reef Classic ALAS Chile, febrero de 2007. También el 1er. puesto en la 3ª etapa del Campeonato Nacional de Surf; el 1er. Puesto en Punta Surf 2008 en la Playa La Posta del Cangrejo; el 2º puesto en Winter Sessions 2008 Playa El Pepe; en el 2009 el 1er. puesto Quiksilver Proplaya Playa La Posta del Cangrejo y el 5º puesto en los Juegos Sudamericanos de Playa de Punta del Este. En el 2010 el 1er. puesto de la lista de Surf Proplaya La Pedrera y el 1er. puesto también de Quiksilver Proplaya La Barra.-

En el 2011, 3er. puesto de Arica Pro Challenge; el 1er. puesto en Rip Curl Proplaya El Emir; 1er. puesto Bitácora Classic Playa La Viuda; 5º puesto ALAS Mar del Plata; 3er. puesto ALAS

Perú; 5º puesto ALAS Panamá; 13 puesto mundial de la ISA -International Surfing Association-, un premio muy, muy importante.-

Y así llegamos al 2012 con el 1er. puesto Reef Classic ALAS Punta del Este; 2º puesto Reef Classic ALAS Mar del Plata y el 1er. puesto Classic ALAS Montañita, para llegar -como todos supimos-, el 27 de noviembre, a saber que con una fecha anticipada para la finalización del Campeonato ALAS Latin Tour 2012, resultó ser Campeón.-

Y él muchas veces decía: “Todavía no lo puedo creer”, pero eso tiene que ver con la simpatía y la humildad con que él encara todo esto.-

En un reportaje de una de las revistas especializadas le preguntaban: “¿Qué aprendiste de todo esto?”. Y “Luisma” decía algo que yo creo debe ser destacado y difundido para todos los chicos y chicas en este deporte, en otro o en cualquier circunstancia de la vida: “Aprendí que sin esfuerzo no hay victoria, que hay que estar bien enfocado y confiado en las metas que uno se propone, que el surf es divino, lo máximo, y que hay mucha más gente que la que imaginé detrás de mí apoyándome, eso es algo alucinante”.- (c.g.)

Sin duda hay mucha gente que te sigue en este Departamento y para el cual sos referente en algo -como decía al principio- tan querido y tan nuestro como es la costa oceánica.-

También le preguntaban qué le gustaría aconsejarle a los que siguen esos pasos y “Luisma” decía que hay que surfar mucho, muchas horas en el agua. Que entrenen, viajen en busca de experiencias, nuevas olas y disfruten de este deporte, que “es la mejor manera de progresar disfrutando lo que hacemos: surfar”.-

Eso muestra el enorme cariño que tiene él por el deporte, pero también la dedicación y el esfuerzo que él ha puesto para llegar hasta el lugar de ese podio, que hoy estamos reconociendo.-

Y todo esto siempre en la compañía de su familia, acompañado de su familia a la que él

permanentemente menciona y le dedica... Eso hace también a su calidad humana, hace también a un ejemplo para todos esos chicos que lo toman como referente de que en forma sana, con la familia -como lo dice también la USU en el documento que nos hizo llegar-, se puede disfrutar de un deporte como este o como otros que también podrán elegir, que van a conseguir los logros disfrutándolo, poniendo el esfuerzo que deben poner.-

Es un ejemplo. Es un ejemplo para los chicos, para los jóvenes, para los adolescentes, para los niños de nuestro Departamento y de todo el país, sin duda.-

Hay que destacar también en ese esfuerzo cuán solos han estado él y otros chicos. Es bueno también mencionar a los hermanos Madrid, que también han conseguido importantes logros de primer nivel internacional en el último año.-

Todos estos chicos tratan de seguir y de esforzarse con lo que pueden, con lo que van consiguiendo, con los sponsors que puedan conseguir, con el apoyo que les da la USU dentro de las posibilidades que tiene, con el apoyo que le dan los referentes mayores -algunos mayores que "Luisma", que también siguen en contacto y están apoyando a los más jóvenes-, pero con poco apoyo de lo institucional, desde el Gobierno Departamental, en lo que nos toca. En eso me incluyo, desde el lugar en que me toca desarrollar la tarea como Edil Departamental.-

Creo que en esto todo el Gobierno Departamental tiene que poner los ojos, en lo que han llegado a hacer por sus propios méritos, por sus condiciones, por su esfuerzo, por su dedicación. Y lo han llegado a hacer, podemos decir, prácticamente solos, con lo que ellos han ido consiguiendo con quienes confiaron en sus capacidades innatas y en su dedicación.-

Creo que llegó la hora de revertir eso. Me alegro mucho de que en estos últimos días se haya tenido una respuesta por parte de la Intendencia para apoyar las actividades de la USU y que estemos empezando a mirar lo que -vuelvo a decir- es de capital importancia para este Departamento, en lo deportivo, en lo turístico, en el valor que representa todo este movimiento, en el crecimiento enorme que está teniendo -cada vez vemos más y más chicos en las playas surfando-, pero también en lo que le aporta y enriquece al Departamento esta actividad.-

Llegó la hora de ponernos a trabajar en serio, codo a codo, con "Luisma", con los referentes,

con los chicos, con la USU, para darles el apoyo institucional que merecen y que necesitan para esto. Uno de los aspectos importantes que hay que destacar en esto es el social, que siempre está atendido en este proyecto tan serio que están queriendo llevar adelante, un proyecto de inclusión social. Si bien a veces se piensa que el surf es de un grupo pequeño -tal vez hace varias décadas atrás fue así-, hoy no es así. Me consta que hoy hay chicos de toda condición social integrados en el deporte y muchos otros que desean, ansían hacerlo, siguiendo el ejemplo de sus referentes, de sus campeones.- (a.g.b.)

Desde el Gobierno Departamental tenemos que abrir la puerta para que eso sea posible, aprovechando las escuelitas de surf que tenemos, buscando la manera de becar a esos niños que tanto desean tomar contacto con el deporte y -por qué no- descubriendo otras promesas y otros campeones que brillarán en el futuro. Son muchas las necesidades que tiene el surf en el Uruguay y en Maldonado.-

Quiero destacar el trabajo que viene haciendo la USU, al cual "Luisma" está ligado directamente por integrar la Comisión Directiva y por su responsabilidad técnica y docente. Quiero que todos los Ediles de esta Junta Departamental reciban el trabajo que nos han hecho llegar -lo vamos a hacer llegar-, porque es un trabajo serio donde se fijan objetivos tanto a corto -tratando de desarrollar y de fortalecer los campeonatos locales a nivel nacional-, como a mediano y a largo plazo -fortaleciendo el deporte, capacitando, entrenando y permitiendo que el deporte del surf se posicione cada vez más alto a nivel mundial, buscando descubrir nuevos chicos y chicas que se destaquen y se aboquen al mismo.-

Ellos nos hablan acerca de la necesidad de apoyo para esos campeonatos locales: en infraestructura, en cosas tan simples como la promoción, la difusión, el traslado de la infraestructura para montar y desmontar un campeonato -por ejemplo-, el apoyo para poder participar en los campeonatos internacionales -con la necesidad de los pasajes, la estadía y los uniformes.-

La necesidad de un local para funcionar todo el año. Miren qué cosa tan interesante que tienen en su proyecto. Si habrá ahí trabajo deportivo y social para hacer, buscándoles un lugarcito, un local dentro del Gobierno Departamental, donde ellos puedan reunirse con los chicos y con las chicas para capacitar, para intercambiar ideas y para definir estrategias.-

Becas para los niños de los barrios y las localidades del Departamento. Como decía, en esto puede jugar un rol muy importante el Gobierno Departamental junto a las escuelitas de surf, a

los campeones y a todos aquellos chicos destacados en este deporte que tenemos en el Departamento.-

Becas para preparar nuevos competidores; facilidad para viajes y estadías; intercambios juveniles. Esto último especialmente lo plantean con Brasil, una potencia en el surf; una potencia a la que "Luisma" se le puso por encima al conseguir este Campeonato Latinoamericano.-

Dentro de todo esto hay tres ideas a destacar, en las que ellos están trabajando fuertemente, que para mí son fundamentales.-

Una es el movimiento internacional que hay para reconocer al surf como deporte olímpico, y creo que todos nosotros desde aquí podemos hacer fuerza para apuntalar. Hemos invitado en la noche de hoy al Comité Olímpico Uruguayo, el que se manifestó sumamente interesado en este reconocimiento que está llevando la Junta, pero por motivos de agenda no pudo concurrir. Tengan la plena seguridad de que desde nuestro lugar vamos a mantener el contacto -con lo que se pueda colaborar desde Uruguay- para que el surf sea incluido dentro de los deportes olímpicos. Sería una oportunidad fantástica que en las próximas Olimpiadas de Brasil ya estuviera reconocido e incluido como tal.-

Otra idea que hemos conversado, y que me parece importantísimo que se trabaje desde el Gobierno Departamental -el Ejecutivo junto con el Legislativo-, es tratar de ver la posibilidad de impulsar un campeonato internacional de alto nivel fuera de la estacionalidad del verano. Maldonado como Departamento lucha y lucha contra la estacionalidad. Los turistas que vienen, buscando sol y playa, lo hacen en los tres meses de verano, pero el surfista puede venir todo el año.- (m.r.c)

Ahí tenemos un trabajo para hacer, organizar y estudiar en conjunto con los que saben del deporte. Lo que podemos hacer nosotros es ayudar en lo que necesiten, colaborar e impulsar. Podemos hacer campeonatos en otoño y en primavera, pero para llevar esto adelante tenemos que tener un compromiso institucional -pensamos que puede ser algo muy bueno para el Departamento y para el deporte del surf en sí-, trabajando, por supuesto, en forma regional, en conjunto con el Departamento de Rocha, sin duda.-

Y lo otro que me parece sumamente importante -y tengan la seguridad de que queda planteado y que después de que finalice este reconocimiento seguramente en esta Junta Departamental vamos a estar todos de acuerdo- es la Declaración de Interés Departamental que ustedes mencionan para la práctica del deporte del surf y el impulso y promoción del mismo en el Departamento.-

A nosotros nos queda, como digo, comprometernos en ese fortalecimiento del deporte y en su promoción; comprometernos en seguir trabajando -junto a los referentes, a los campeones, a la USU, al Comité Olímpico, a la Intendencia Departamental, a la Junta y, por supuesto, a los Municipios, que están vinculados directamente a la costa- en aquellas cosas que son necesarias y que ustedes ven que pueden ayudar a su promoción y difusión.-

Por último, quiero agradecer que nos hayan hecho el honor de estar aquí presentes, de responder a nuestra convocatoria para este reconocimiento, al homenajeado, a su familia, a los invitados y a todos los que nos acompañan esta noche. Y, en particular, quiero agradecer a mi compañero Jesús Bentancor, quien me ayudó mucho en esto porque, como decía, hay muchísimo material para trabajar y era muy difícil sintetizar en pocas palabras la trayectoria de "Luisma" y ese proyecto que ustedes tienen pensado llevar adelante en este Departamento; proyecto que para mí es tanto un proyecto deportivo como de desarrollo local -como está de moda decir ahora-; el surf en Maldonado es un proyecto de desarrollo local.-

Finalmente, los vamos a invitar a ver un video para deleitarnos con las maniobras de "Luisma".-

Quiero aclarar -para que lo comprendan- que los videos y el material que hemos expuesto nos lo han cedido -con mucho gusto- la USU y el propio "Luisma" para podérselos traer hoy aquí. El video que hoy vamos a mostrar muestra -valga la redundancia- lo que fue la competencia de Ecuador, cuando "Luisma" obtiene 10 sobre 10 en una de las olas y 9 sobre 10 en la otra y conmociona a todos los relatores de la competencia. Cada vez que uno lo escucha realmente se le pone la piel de gallina -como se dice habitualmente.-

Los invito a todos a disfrutarlo.-

Muchas gracias.-

(Se proyecta video).- (a.t)

(Aplausos).-

(Se realizan los siguientes movimientos retirándose los Ediles Marcos Portela, Guillermo Ipharraguerre, Juan Valdéz, Juan C. Ramos y Leonardo Corujo; ingresando los Ediles Marcelo Galván, Flavio Maffoni, José Monroy, Pablo Gallo, Daniel Tejera, Luis Artola, Ma. del Rosario Borges y Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila, por la brillante exposición.-

Para adherir a este reconocimiento vamos a dar la palabra a algunos compañeros Ediles, como habitualmente lo hacemos, solicitando, obviamente, que acompañemos este reconocimiento con un espacio razonable de tiempo para expresar algunas palabras.-

Edil Gallo, en el uso de la palabra.-

SEÑOR GALLO.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y Edilas, familia del señor Iturria.-

Mirando este video, vamos a hacer una reflexión un poco acotada, porque los demás compañeros también quieren hacer llegar su sentimiento ante este hecho.- (dp)

Luis, tu triunfo y tu alegría quedaron demostrados en este título que has logrado del Latino, hoy queremos hacerlo nuestro y también queremos hacerte llegar las felicitaciones y resaltar en tus condiciones y tus aptitudes como deportista nato, que fuiste capaz de sitiar a nuestro Departamento y al Uruguay en un momento histórico dentro del contexto latinoamericano de surf.-

Luis, Campeón: no más que pensar que en el tiempo tendremos más triunfos como estos. Recibe el saludo afectuoso de nuestra Bancada, como así también de todos los ciudadanos de nuestro Departamento y por qué no de todo el país.-

Nada más, señor Presidente. Gracias.-

(Aplausos).-

(Durante esta intervención se retiró el Edil Douglas Garrido. Alterna banca el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañero Edil.-

Tiene la palabra el Edil Andrés Rapetti.-

SEÑOR RAPETTI.- Muchas gracias Presidente, compañeros Ediles.-

Le damos la bienvenida a Luis María, a su familia y en especial también a su esposa, que además proviene de una familia conocida, por la cual siento un gran aprecio y un gran respeto.-

Hoy, como en tantos homenajes, lo que estamos celebrando es un éxito, no un esfuerzo, un éxito.-

Por supuesto nadie triunfa sin esforzarse, no existe tal talento y, sin duda, Luis María se ha esforzado mucho para llegar a ser lo que es, pero muchas veces el esfuerzo no es coronado con el éxito y cuando esas instancias llegan hay muchas personas merecedoras de este tipo de

reconocimiento que quedan en el anonimato, porque especialmente en el deporte no es fácil triunfar. No solo no es fácil triunfar sino que además es más difícil sostenerse en el tiempo.-

Esto no solo lo vemos en el surf, veamos los ejemplos que se han dado con la Selección Uruguaya de Fútbol, en donde aquellos íconos que fueron motivo de orgullo nacional y ejemplo dentro y fuera de la cancha por una mala racha en la eliminatoria prácticamente han desaparecido de los spots publicitarios, no sé si nos hemos puesto a pensar en eso.-

Eso es ingratitud, porque somos exitistas, porque somos una sociedad inmediatesta y que perdemos prontamente la paciencia con nuestros íconos y con nuestros referentes. Y eso sucede en el deporte, son las reglas de juego y, nos guste o no nos guste, tenemos que acostumbrarnos a vivir con ellas.-

Y si es difícil llegar y sostenerse en deportes como el fútbol, con los reflectores y con todo el poder empresarial que hay atrás, imaginémonos lo difícil que es llegar y sostenerse en deportes menores. Lo decíamos en referencia a los atletas en los Juegos Olímpicos de Londres y también pasa con el surf, que si bien es un deporte que cada vez se populariza más, cuantitativamente dista muchísimo de ser, todavía, un deporte de masas; aunque seguramente, en algún momento -y como decía brillantemente la Edila Arrieta- con más apoyo podemos llegar a lograrlo.-

En la noche de hoy no voy a destacar tantos éxitos de Luis María, muchos los están descubriendo por estos días, pero en realidad otros saben que desde hace varios años es el mejor surfista del Uruguay y uno de los mejores surfistas del continente americano.-

Yo me voy a detener en otros aspectos y voy a utilizar la presencia de Luis María para volver a hacer hincapié en algo que hemos planteado desde esta misma banca departamental y es lo imprescindible que es que se apoye a nivel gubernamental y reclamar permanentemente a nivel empresarial el apoyo para el deporte en los jóvenes como herramienta de contención social, como herramienta que ayuda a formar física, intelectual y hasta espiritualmente a una persona. Y estoy seguro que en el caso de Luis María Iturria el surf fue parte de su formación y que lo contuvo y que le permitió, sin dudas, salir adelante en momentos muy difíciles de su vida, tanto para él como para su familia, que hoy nos está acompañando.-

Permítanme decir esto, porque la familia Iturria es una de las familias, por lo menos que yo conozca, que ha tenido que atravesar los trances más difíciles que he conocido, y se ha puesto de pie y ha permitido que parte de ellos lleguen a tener este tipo de éxitos.-

Puntualmente en el caso de Luis María, además, tuvo golpes, impactos emocionales muy grandes en un momento de mucha vulnerabilidad, siendo un preadolescente, cuando se aprestaba a ingresar en una etapa tremendamente compleja y vulnerable de cualquier individuo que es la adolescencia, cuando empezamos a moldear definitivamente nuestra personalidad y cuando impactos fuertes nos marcan a fuego, a veces para bien, a veces para mal, y en su caso, cuando son tan estrictos

-y no fue uno sino que fueron varios-, quedan dos caminos: o tenemos un chiquilín disruptivo y tremendamente complejo y enfrentado a un montón de situaciones que no sabe resolver, o tenemos lo que se conoce como el fenómeno de la resiliencia, esas personas que de cada golpe toman la fortaleza para templarse, para equilibrarse y para salir adelante en la vida, para valorar la vida, para mirarla desde una óptica que muchos no llegan nunca a tenerla y ese es el caso de Luis María Iturria.- (cea)

Permítanme que reivindique el deporte y, en este caso, su surf, del cual ha hecho parte de su vida como una magnífica herramienta que ayudó a lograrlo. Seguramente la otra parte es su familia, su familia de origen, que estuvo con él en las buenas, conteniéndolo, apreciándolo, ayudándolo a crecer y hoy cosecha las buenas.-

Entonces para ellos, para su hermana Victoria, para su madre, su hermana Gabriela -que no está presente- y para todos aquellos que no llegaron a esta instancia, pero seguramente que estuvieron, "Luisma", en los momentos tan difíciles que has vivido en el pasado: que se sientan orgullosos y que se congratulen a ustedes mismos por lo que han logrado, porque han forjado la personalidad de un verdadero campeón, no un campeón del surf, un campeón en el sentido más amplio del término, un campeón de la vida, que muchos hoy están descubriendo, que muchos otros lo admiran y han seguido sus pasos, que lo empiezan a descubrir en Maldonado, que lo empiezan a descubrir en Uruguay y además lo han descubierto en el exterior, pero estoy seguro -que me corrija alguien de su familia si me equivoco- que desde hace muchos años viene siendo, es y seguirá siendo el gran orgullo familiar.-

Felicitaciones campeón.-

(Aviso de tiempo).-

(Aplausos).-

(Ingresa el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Shabán, tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Bienvenidos los invitados, el agasajado Luisito.-

Hablar de ti es hablar de mis hijos y basta recordar que sus madres estaban embarazadas al mismo tiempo, hablar de Lizi, hablar del “Vasco”... Mi hijo nace quince días antes que tú.-

Luego recordar los campamentos en el Cabo Polonio, cuando comíamos camarones llenos de arena, cuando disfrutaban de las olas.-

También me estoy acordando de Gerardo.-

Me están cayendo las fichas de esta generación de exitosos deportistas del agua, que Maldonado los tiene y siempre han recibido apoyo por parte de nuestro Gobierno.-

Hablar de los éxitos de Luis María Iturria Bondarenko, que nació el 4 de abril de 1981, es

hablar de la Historia de Punta del Este, es hablar de la Historia de Maldonado.-

Él fue criado y nació prácticamente frente al mar, su casa compartía la construcción del conocido Restaurante Mariskonea, fundado por el “Vasco” Asencio Iturria, después fue continuado por su papá, por sus tíos y por Lizi, por sus hermanas.-

Abajo del restaurante tenían el criadero de mariscos, cuando no existía la circunvalación; allí pasaba “Luisma” jugando.-

Desde los diez años -impulsado por Gimena, su hermana, que hacía bodyboard y lo metió en el agua- no salió más del agua, para pararse una y otra vez encima de la tabla y así, poco a poco, ir adquiriendo talento, hasta que a los 10 u 11 años le compraron una tabla de surf y a los pocos meses, con su talento innato, el joven se hizo notar y muchos de los mejores lo destacaron como una de las más grandes promesas del surfing nacional.-

Aquí estamos pasando algunas de las fotos de los diferentes lugares del mundo que él ha recorrido: olas en Indonesia, también en Ecuador...

Todas estas expectativas vertidas sobre él a lo largo de más de veinte años de surfing se hicieron realidad “ayer” -entre comillas-, a fines del mes de noviembre de este año, cuando se consagra Campeón Latinoamericano de Surf de forma adelantada.-

A mí me gusta llamarlo “Luisito” porque es el hijo de Luis y como lo conozco desde la panza me permito ese lujo.- (m.g.g).-

Tuvo siempre un gusto especial por las olas grandes y los tubos. A los 15 años ya estaba deslizándose con estilo por las cavernas de Puerto Escondido. Compitió bastante y, entre sus tantos eventos, logró meterse en los cuartos de final de una etapa del circuito mundial con 16 años.-

A los 17 fue Campeón Nacional Open y Junior en el 99. En el 99 repitió la hazaña en la Open. Pero la decadencia de las organizaciones del surfing uruguayos, en aquel momento, le llevaron a ser un puro free surfer, viajando por las olas perfectas de los más variados rincones del mundo. Tenía 17 años cuando pasó más de tres meses en Indonesia, lo que incluyó un viaje de 40 días en un barco por algunos de los lugares más remotos del mundo.-

Un año más tarde hizo lo mismo, pero agregó Australia y Sudáfrica al itinerario. Los resultados no se vieron en eventos, se vieron en varias de las principales revistas del mundo, en la Australia's Surfing Life, en la Transworld Surf, lo publicó bajando olas enormes en Ombak, como la que está ahí, un hecho que pocos lo han logrado.-

Iturria siguió viajando por Indonesia, Australia, Sudáfrica, México, España, Portugal, Francia y un largo etcétera, pero en algún momento tuvo que sentar cabeza. El bagaje de poder competir a nivel internacional es muy importante para la personalidad de un deportista...

(Aviso de tiempo).-

...pero aquí llega su forma de sentar cabeza y esta fue competir en el Circuito de la Asociación Latinoamericana de Surfistas Profesionales, una apuesta totalmente pagada por él con sus ahorros. Le dio resultado, compitió en cuatro eventos en 2005 y logró resultados de mitad de tabla, pero por encima de todo se hizo conocer entre los mejores del continente, que reconocieron su aptitud y la fineza de su surfing.-

En el 2006 se dedicó full time al circuito y finalizó tercero, esto rindió su primer patrocinio verdadero de la multinacional Reef, brasileña, que desde 2007 en adelante le pagó un sueldo por surfear. Hoy en día, para aclarar un poco las cosas, está siendo apoyado por el Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay, ya que a través de la USU -que hoy está en vías de consolidar su personería jurídica- se están canalizando las ayudas.-

La estabilidad en su vida viene también por el lado de la familia...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Edil, no quisiera interrumpirlo. Ha culminado el tiempo,

entonces deberíamos ir haciendo el esfuerzo de redondear.-

SEÑOR SHABÁN.- Bien, me gustaría tener el tiempo que tuvo el Partido Nacional también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, corresponde la intervención cinco minutos, el expositor tiene más tiempo.-

SEÑOR SHABÁN.- Bien, gracias.-

La estabilidad en su vida viene también por el lado de la familia, se casó con el amor de su vida al año siguiente y poco después tuvieron su primera hija. ¿Ser surfista profesional y cuidar de una familia es posible en el Uruguay? Iturria probó que era posible. Desde 2006 hasta 2012 Iturria compartió su tiempo entre las cosas que más le gusta hacer: viajar, surfear sin presiones, estar con la familia y competir, aunque con menos intensidad.-

También con el reconocimiento de la Federación Uruguaya de Surf recuperó el terreno perdido en el circuito nacional y ganó dos títulos nacionales más. En el 2012 lo comenzó con el pie derecho y lo obligó a seguir adelante, porque aquello que le pareció tan lejano en algún momento, este año se hizo realidad. Ganó la primera etapa, quedó 2º en la segunda y 1º en la tercera; con tres etapas tenía más de la mitad de los puntos que necesitaba para consagrarse campeón.-

En una confusión de cuentas, pues los organizadores no esperaban ver un ganador anticipado, Iturria no estaba convencido de si debía festejar o no, pero de a poco, cuantas más felicitaciones aparecían, más se daba cuenta de que el sueño podía hacerse realidad. En comunicación con su familia Luisito dijo: “Esto es alucinante, un logro tremendo para mi carrera como deportista profesional y para el surf uruguayo”. Estuvo en lo más alto del podio Latinoamericano del principio al fin. “Es increíble. Llegué a cinco finales este año y me siento súper feliz, por mi nivel y por el apoyo que tengo de mi familia, que es la que más me banca todo y me motiva a más. Mi esposa e hijas son lo máximo y quiero festejar con ellas este título tan importante”, dijo Luisito.-

Ahora quiero compartir un video que lo muestra a “Luisma” en otra faceta, en una faceta del “Luisma” común y corriente, el habitante de Punta del Este en materia de amigos.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañero Edil: cuando yo le aclaro lo del tiempo, en un momento inadecuado, usted me fuerza a decirle los tiempos que tiene cada Edil para que tengan cabida todos los demás. Lo estoy haciendo así con el mayor de los respetos.-

Usted me agrega ahora un poco más de tiempo...

SEÑOR SHABÁN.- Son dos minutos nada más. Dos minutos, Presidente, y redondeamos con eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está bien, porque si no, con las excepciones se nos empieza a complicar; se nos hace muy larga la Sesión.-

Adelante.-

(Se proyecta video).-

(Aplausos).-

Gracias, compañero Edil.-

(Durante esta disertación se retiraron los Ediles Eduardo Bonilla y Pablo Gallo; e ingresó la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

SEÑOR SHABÁN.- Edil Correa tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, muy breve.-

Primero que nada quiero saludar y felicitar la iniciativa de la compañera de nuestra Bancada, Edila Arrieta.-

Esta es una noche muy grata porque hoy me reencontré con una vieja compañera de liceo, Victoria, hermana de "Luisma", que hace años no veía, y tiene una hija más alta que yo; señal de que estamos quedando grandes, Victoria... No somos viejos.-

Y hablar de este deportista de acá, de nuestro Departamento, es hacerle un reconocimiento, porque "Luisma" en este momento, Presidente, es como la punta de un iceberg. Estamos viendo y haciéndole un reconocimiento a "Luisma" pero, en realidad, es al surf uruguayo y -perdónenme la chacrita- al surf de Maldonado, al surf de acá, el que vemos en El Emir, en Los Dedos, en la boca de La Barra.- (c.g.)

"Luisma" es de una generación... Me acuerdo de que en mi época estaban el "Pollo" Madrid, su hermano el "Chavo", un tal "Chelo" Delgado, el "Vita" Giménez, que eran una gurisada en aquella época. Hoy andan sus hijos, están entreverados los hijos del "Chavo" y del "Pollo" Madrid, y andan bien.-

Entonces para nosotros es un orgullo este reconocimiento porque es un deportista de Maldonado, de nuestro Departamento, como bien lo decía nuestra compañera, que viaja con su familia; eso es posible, se puede hacer.-

Para que la gente y los compañeros Ediles entiendan -y la gente que está mirándonos también a través de la televisión en vivo, porque tenemos la suerte de que nos mire mucha gente, en todo el Departamento, por ese medio-, este triunfo de Luis María Iturria es comparable a salir Campeón de la Copa Libertadores. Este triunfo de "Luisma" es como salir Campeón de la Copa Libertadores.-

Entonces, cuando a veces vemos por la televisión que llenamos los estadios y todos estamos fervientes con la Bandera de la Patria porque un cuadro uruguayo está cerca o anda entreverado en esos títulos, esto no es menos y hasta diría que a veces es más, porque esto es pura garra y corazón, es sentimiento. ¿Cómo no lo va a ser, si cuando era un gurí cruzaba y se tiraba en el agua? Y le agarró cariño a la tabla, al agua salada, al revolcón, a pegarse contra la piedra, a cortarse, a salir lastimado. Después lo usó como un modo de vida y ahora, en esta noche, lo estamos reconociendo, el pueblo de Maldonado, a través de sus representantes por el voto popular, lo está reconociendo en la Junta.-

¿Cómo no vamos a estar contentos de hacer este tipo de reconocimientos? Hay otros que tal vez no, pero este sí. Este es de los buenos, es un buen reconocimiento, es un lindo reconocimiento, nos da gusto hacerlo, es necesario hacerlo.-

Además -no quiero ser repetitivo y vamos a terminar, vamos a hacerla corta, Presidente-, me olvidaba de Dieguito Furiatti, que anda con el morey abajo del brazo, pero también ha andado en los circuitos internacionales y anda bien.-

Por eso decíamos que "Luisma" es la punta del iceberg. Es el que se está viendo, es el que vimos en la televisión, es el que pasan en todos los medios y al que hace unos días atrás la Dirección de Deportes de la Intendencia también reconoció, que nos llena de orgullo porque, además, es de aquí y todos, más o menos, conocemos la Historia de este Departamento, de Punta del Este, de Maldonado y sabemos quiénes son -casi todos sabemos quiénes somos y por dónde andamos, porque esto es muy chiquito, no deja de ser muy chiquito, por más que a veces parezca que no.-

Entonces, Presidente, para terminar quiero felicitar nuevamente a "Luisma". Es un triunfo de él, ni qué hablar, pero el reconocimiento es para la familia, porque en esto pesa mucho la familia. Veo a Victoria con una de sus hijas en brazos, a él con la otra, amigos, familiares, vecinos, la

hinchada que hace el aguante. Eso es importantísimo, porque así se generan las personas de bien, se transmiten los ejemplos, se transmiten hacia las nuevas generaciones los ídolos en cualquier deporte y en este aún más, porque son ídolos de este Departamento...

(Aviso de tiempo).-

...y no todos los departamentos del país tienen la posibilidad de generar deportistas de esta índole -porque mar, océano y olas bravas tenemos acá y en Rocha, después, en el resto, es muy complicado, por más que alguno venga de Montevideo a hacer alguna ola acá, no veo a nadie en Playa Ramírez haciendo surf, discúlpeme, Presidente.-

(A esta altura se retiró la Edila Ma. del Rosario Borges; e ingresó la Edila Ma. Fernández Chávez).-

(Aviso de tiempo).-

Así que, terminando, Presidente -sabemos que se terminó el tiempo-, queremos expresar el agradecimiento por el esfuerzo, por el trabajo, por el tesón, por el continuar, por el meter, por el guapear, por no achicarse. Fue emocionante el relato de las personas que televisaron en Ecuador, cuando saliste "Campeón de la Copa Libertadores de América". Es simplemente eso.-

Para terminar -Luis lo dijo en el reportaje- quiero decir que esto es un triunfo, una victoria de todos los uruguayos, es así.- (a.g.b.)

Si me permite, Presidente -y la chacrita no me la puedo quitar en este caso-, es un triunfo de todos los uruguayos, pero también es un triunfo de todos los maldonadenses.-

Muchas gracias, y a seguir adelante por muchos más Iturria.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Diego Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

En la noche de hoy mucho se ha hablado de “Luisma” y de este lindo pero más que nada justo homenaje que se le está haciendo.-

A nosotros nos llena de orgullo: cualquier deportista uruguayo que haga flamear nuestra Bandera, en cualquier podio del mundo, es motivo de orgullo y de alegría para nosotros. Ahora, cuando es un deportista del Departamento de Maldonado, cuando es un deportista abanderando un deporte característico de nuestro Departamento, cuando es un deportista al que además tenemos el gusto de conocer desde hace muchos años, la alegría es inmensa.

No podemos obviar el dejar algunas palabras e intentaremos ser breves -breves de verdad, no la brevedad de los políticos, la que no es breve.-

Cuando tomé contacto con “Luisma” por este tema -que me parecía que era maravilloso- me dije: “¿Qué podemos decir nosotros, que no lo conocemos tan de cerca a ‘Luisma’? ¿Quién puede ilustrarnos de cerca lo que ha hecho este deportista por nuestro Departamento?” Y ahí llamé a un amigo en común que tenemos con “Luisma”, que es el “Willy” Pereira -que me dijo que venía, debe andar acá arriba-, quien comparte la misma pasión con él: se sumerge en las mismas olas, se sumerge en la misma pasión del surf.-

Entonces le digo: “‘Willy’, pintame un poquito de cerca, desde tu óptica y desde la visión y la sensibilidad que te da compartir esta pasión con ‘Luisma’”. Me tiró unas líneas y un par de anécdotas, pero voy a acotar; simplemente me voy a referir a algunos elementos, pero voy a

obviar unas anécdotas muy lindas -que también pintan de cuerpo entero a “Luisma”- porque sería extenderme demasiado.-

Y el “Willy” me contaba: “A ‘Luisma’ le sale naturalmente ser bondadoso: es un loco bueno, como pocos. Cuando comenzó nuestra amistad, comenzó una de las experiencias más lindas y gratificantes de mi vida. Hoy tengo el honor de poder decir que fui yo quien le dio a ‘Luisma’ por primera vez una tabla para que intentase surfear. Era un ‘freak’ total: en su primera ola consiguió pararse y surfearla de costado, algo que a muchos les lleva gran esfuerzo, pero sin embargo él logró hacerlo sin la menor dificultad.-

Me temo que tengo mucho para contar, pero me voy a limitar a darte una serie de adjetivos que a mi juicio mejor describen el gran ser humano y atleta que es ‘Luisma’. Es humilde, cero fanfarrón, no le gusta hacer alarde, comparte sus conocimientos y es una persona abierta y generosa, es simpático y amigo de todo el mundo, un ser entrañable. ‘Luisma’ tiene un talento natural increíble: es sumamente habilidoso y tiene una capacidad de aprendizaje tremenda; tiene tesón y disciplina. ‘Luisma’ es auténtico: dice algo si realmente lo piensa y lo siente. Es una persona muy sana: las drogas y otros vicios nunca le atrajeron; es, como se dice, un verdadero deportista. ‘Luisma’ es una gran fuente de inspiración para todos -para los deportistas en particular, fundamentalmente los uruguayos-, y con su ejemplo nos invita e impulsa a que nosotros también vayamos detrás de nuestros sueños y anhelos: él nos muestra y nos hace ver que sí se puede”.-

Estas breves palabras, “Luisma”, yo no quería dejar de decirlas porque es la visión de amigos que te quieren mucho, los que no tienen la oportunidad de estar acá sentados, pero la palabra que vale es la de ellos, porque son los que te conocen. Cualquier cosa que nosotros podamos decir, la decimos desde otra distancia y desde el honor y el orgullo que sí nos da ver tus triunfos, pero me parecía que era ineludible, infaltable, la palabra de aquellos que te conocen de cerca y que te quieren muchísimo.-

“Luisma”: felicitaciones, sos un orgullo para el deporte de Maldonado y para el deporte uruguayo, y ojalá sigas haciendo flamear la Bandera Patria por todos los rincones donde haya alguna ola para surfear.-

Felicitaciones.-

(Aplausos).-

(Se retiran los Ediles José Monroy y Nataly Olivera; e ingresó la Edila Beatriz Jaurena).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Nino Báez.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

La verdad es que por todo lo que han dicho sos el Forlán del surf, y realmente es así.-

Conocí a tu padre -al "Vasco"-, conocí a Elizabeth, y yo tengo que hablar desde el punto de vista de un surfista de hace ya cuarenta y pico de años, ya que todavía tengo la tabla empolvada y la saco a remojar.- (m.r.c)

Antes de que entraras te pedí permiso para hablar un poco de la historia del surf de Punta del Este, y por suerte tengo testigos acá -el compañero Gonzalo Pérez- que van a avalar lo que digo, porque en aquella época nos metíamos a hacer surf.-

Te estoy hablando del año 64, 65, te podés imaginar el tamaño de las tablas y lo que era andar con aquellos tablones. Hoy te vemos hacer todas esas cosas que hacés y para nosotros, en aquella época, eran impensables. Me imagino cómo se debe sentir tu madre, la felicidad, cómo se debe sentir después de 50 años de surf; 50 años desde que desembarcó el surf en esta zona. O sea, tuvieron que pasar 50 años de surf para que tengamos lo que hoy tenemos.

Realmente eres un privilegiado -lo dijo Diego-; eres nato -te hemos visto-; realmente eres bueno. Eres bueno.-

Yo quería hablar un poco de la historia del surf, que arrancó siendo un deporte de elite. Como tú sabrás, el surf vino de la mano de los pudientes de Punta del Este, aquellas familias que hicieron Punta del Este -los Litman, los Cambiasso-; gente que tenía un poder adquisitivo como para comprarse una tabla, viajar con ella y llegar a Punta del Este. Estamos hablando de 50 años atrás, en esta zona era algo totalmente nuevo, un deporte desconocido. Es más, cuando los surfistas iban a algunas playas de Manantiales o Bikini, los corrían porque esas tablas podían lastimar a alguien. Inclusive les decían “lanchitas”, porque no sabían cómo se llamaban; era una cosa increíble. Y realmente no eran tablas de surf, eran transatlánticos, porque medían 3,30 metros, pesaban unos 40 kilos... Flotabilidad tenían.-

Yo recuerdo una fábrica que había, DASUR, que fabricaba tablas; eran enormes y pesadísimas. Era una cosa increíble. Las primeras tablas en Punta del Este -ya te digo- llegaron de manos de los argentinos.-

Pude ver el 1er. y el 2do. Campeonato de Surf, el de Manantiales y el de La Boya; en el 2do. Campeonato los uruguayos salieron muy bien.-

Recuerdo cuando se fabricaban las tablas acá en Maldonado, se hacían en la Playa Brava. Había un señor -Zoel Varela- que fabricaba las tablas Zorba con el padre, y había otro señor, Ariel González, que las hacía con espuma plast y revestidas en fibra. Ariel González escribió el primer libro de surf de acá, y recuerdo muy bien una cantidad de conceptos que él tenía.-

Puedo hablar un montón de cosas de aquella época, pero no quiero aburrir a la gente.-

Simplemente quiero decirte: ¡gracias por mantener el surf tan alto! En aquella época eran impensables todas las cosas que hacés, cómo le sacás agua a esa ola, las aéreas que hacés. En aquella época las tablas eran tan grandes que se caminaban, la máxima pirueta que se hacía era el “hang ten”

-los diez de afuera-; era realmente impensable que pudieran existir unas tablas tan chicas y tan dúctiles como lo son hoy.-

Así que, realmente, en nombre de aquella guardia, te quiero felicitar de corazón y quiero felicitar a tu madre, a tu hermana, a tu esposa y a todos los que te apoyan porque el surf es un modo de vida.-

(Aplausos).-

(Se retiran los Ediles Luis Artola, Marcelo Galván y Marie C. Millán; e ingresan los Ediles Ma. del Rosario Borges y Pablo Gallo. Alterna banca el Edil Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde el uso de la palabra al Edil Acuña.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

Quiero felicitarte, "Luisma", como lo han hecho todos los compañeros, y también quiero felicitar a la compañera Edila por este reconocimiento.-

Queríamos agregar que te conocimos en un espacio radial, cuando nos contabas eso de "correr olas con tiburones de testigo".-

Realmente es algo admirable y, sobre todo, es admirable el esfuerzo individual que hoy nos tiene a todos aquí presentes hablando del surf, ese deporte llamado menor.-

También queríamos destacar brevemente que tu esfuerzo abrió puertas. Hace pocos días se firmó un convenio para el surf en la Dirección de Deportes -por primera vez, es un convenio

histórico-, un deporte, como decíamos, llamado menor. Se van a realizar aportes por un valor de \$ 30.000 para traslados a Rocha y también se van a aportar profesores para el entrenamiento físico, así como también el aporte de 150 medallas -para realizar un futuro torneo-, 12 trofeos y el valor económico de U\$S 6.000 para ayudar en el entrenamiento.- (a.t)

Así que tu esfuerzo también abre puertas y eso es digno de reconocimiento.-

Muchas gracias, "Luisma".-

(Aplausos).-

(Durante esta intervención se retiraron los Ediles Héctor Plada y Gerardo Hernández; e ingresaron los Ediles Luis Artola y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Esperamos la palabra del homenajeado, sin lugar a dudas, pero previamente daremos lectura a alguna excusa que omitimos.-

Por favor, Julita.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Desde la Secretaría de la Ministra de Turismo y Deporte, Liliam Kechichián.-

"Acusamos recibo de la invitación cursada.-

Debemos informar que el martes 11 recibimos la visita del Ministro de Deportes de Brasil, por lo que la Ministra ya tiene compromisos asumidos con anterioridad que son imposibles de cancelar.-

Saludos atentos.-

Secretaría de la Ministra”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.-

Creo que corresponde escuchar atentamente anécdotas del transcurso de esa carrera tan exitosa.-

Con mucho gusto le vamos a ceder la palabra a Luis María.-

Adelante.-

SEÑOR ITURRIA.- Buenas noches a todos.-

La verdad es que estoy asombrado y muy agradecido por este reconocimiento; es algo muy lindo de vivir, no lo esperaba, como tampoco las felicitaciones, el apoyo y todo el cariño que he estado recibiendo últimamente.-

Repito: este logro es alucinante y algo que conseguí gracias a mi familia, al esfuerzo y a la dedicación que le he puesto al surf estos últimos años en la parte competitiva, además de que me fascina mucho ir al agua, no sólo a competir sino también a practicarlo, pero estamos compitiendo y luchando últimamente para que el surf crezca, para que haya más surfistas, más talentos, más títulos, competencias, logros internacionales y para que el surf uruguayo sea

mejor reconocido en el exterior, a nivel de los mundiales y de los panamericanos.-

Ahora estoy un poco nervioso -creo que se nota-, muy feliz y asombrado por todo lo que han dicho los compañeros.-

Quiero agradecer mucho y esperemos que el surfing siga adelante.-

Tengo más gente a quien agradecer: a mi entrenador físico -que es alguien muy importante en todo esto-, Marcos Rodríguez -que es quien me ayuda a estar en forma-, y también a mis patrocinadores de hoy en día, que me están apoyando en mi carrera, como Reef, Volkswagen y Uruguay Natural.-

Quiero remarcar que el apoyo es fundamental para competir afuera, obtener estos títulos y elevar el nivel nacional.-

Agradezco a todos este reconocimiento -es la primera vez que entro acá- y compartir esto con ustedes.-

Aprovecho y los invito a la playa a surfear. Si quieren están invitados a una clase de surf, así que ¡vamos arriba! Esperemos que el surfing siga creciendo en Maldonado y se pueda decir que es la capital del surf.-

(Aplausos).-

(Ingresan a Sala los Ediles Héctor Plada y Eduardo Bonilla).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras del homenajeado.-

Seguramente no muchos te van a llevar el apunte por eso de los tiburones.-

(Hilaridad).-

La Junta Departamental, al final de un reconocimiento -como es debido y lo merecen cada uno de los reconocidos en esta Sala-, suele adherir mediante un sencillo pero muy sentido obsequio.-

Vamos a pedirles a quienes han hecho uso de la palabra -no a todos, pero uno por Bancada en todo caso- que se acerquen para hacer entrega de algo que la Junta Departamental, a modo de reconocimiento, desea entregar a Luis María Iturria con fecha 11 de diciembre de 2012.-

Seguramente debe tener trofeos tan importantes que el nuestro será simplemente un acompañamiento, pero bueno, le decimos que con total sentimiento lo vamos a entregar.- (c.i.)

(Se hace entrega del presente).-

(Aplausos).-

SEÑOR ITURRIA.- ¡Gracias!

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a todos quienes lo acompañaron y estamos votando ahora un cuarto intermedio de 5 minutos para despedir al reconocido.-

SE VOTA: unanimidad.-

(Siendo la hora 23:00 se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:13 minutos, asumiendo la Presidencia la señora Edila María de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta, con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Liliana Capece, Ma. Fernández Chávez, Hebert Núñez, Alejandro Lussich, Elisabeth Arrieta, Ma. del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los suplentes Washington Martínez, Ma. Cristina Rodríguez, Sergio Casanova Berna, Walter Urrutia, José Monroy, Juan Shabán, Adolfo Varela, Nelson Balladares, Guillermo Ipharraguerre, Marcelo Galván y Daniel Tejera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, pasamos a votar la vuelta al **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Ingresan las Edilas Graciela Ferrari y Cristina Pérez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidenta, queríamos pedir destinos para las palabras que se volcaron en este tan lindo y tan sentido reconocimiento al señor Luis María Iturria.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑORA ARRIETA.- Vamos a pedir que las palabras vertidas por todos los señores Ediles pasen al homenajeado, a la USU -Unión de Surfistas del Uruguay-, al Comité Olímpico Uruguayo, al Ministerio de Deporte y Turismo, a la Intendencia Departamental -especialmente al Director de Deportes y al Director de Turismo-, a los Municipios de Maldonado, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes, a la ALAS -Asociación Latinoamericana de Surfistas profesionales, a la ISA -International Surfing Association-, a la PASA -Panamerican Surfing Association-, a los medios de comunicación y a las revistas especializadas del medio.-

Y vamos a pedir también que pase a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental, a efectos de que se estudie la declaración de Interés Departamental de la práctica del deporte en el Departamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

El señor Alejandro Lussich había pedido la palabra.- (dp)

SEÑOR LUSSICH.- Es para solicitar prórroga de hora hasta que se traten todos los asuntos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar la prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Pasamos ahora al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Eduardo Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias Presidenta, compañeros Ediles, señoras Edilas.-

En estos minutos que nos corresponden en lo que es la Media Hora Previa, en primer lugar vamos a realizar a la **Intendencia Departamental de Maldonado un pedido de informes, concretamente a la Dirección General de Recursos Humanos**

.-

En ese sentido solicitamos formalmente que se nos remita la **nómina de funcionarios de particular confianza** , que ocupan cargos de particular confianza, y que por razones de servicio no se están ajustando al **régimen de horario** establecido por la Administración. Es decir, que no registran horario de labor, lo que se conoce habitualmente en la jerga municipal como aquellos funcionarios que no fichan.-

Queremos contar con esa información, ya que en la primera Administración del Intendente De los Santos los únicos autorizados a tener ese beneficio eran los Directores Generales, es decir, lo que conocemos en el Escalafón Jerárquico como grado 12C, y puntualmente algunos casos de funcionarios que desarrollaban alguna actividad específica; y eran francamente esos funcionarios contados con los dedos de una mano. Por lo demás, los restantes funcionarios que ocupaban cargos de confianza -o que ocupábamos, por qué no decirlo-, registrábamos una carga horaria -y eso, en ese sentido creo que se mantiene-, de 35 horas semanales, según la Circular N° 8 de 2005.-

Por todo lo expuesto es que solicitamos que se nos remita la nómina completa -por favor- de los funcionarios de confianza que no registran horario. Y en el caso de aquellos que además cumplen funciones en otros organismos públicos, se nos informe sobre el contralor en el tope de horas existentes para desempeñar ambas funciones en dependencias estatales.-

En segundo lugar, queremos informar al Plenario, a los Municipios, al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Cultura y dentro de lo que es esta a la Unidad de Patrimonio, especialmente al Profesor Gabriel Di Leone, y a la Dirección de Turismo, que en la última Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, votada en el mes de octubre, recientemente, en el Artículo 346 se subsanó un error que databa del año 2004, y se declaró -por suerte ahora sí-, felizmente, el **19 de Octubre como el Día del Departamento de Maldonado.-**

Es decir que se cumple con el espíritu inicial del Decreto Departamental que a través de esta Ley toma la referencia, que en su momento propusimos, como Día de todo el Departamento;

quiere decir: que se generen actividades diversas que impliquen fomentar lo que es nuestra identidad dentro de todo el territorio.-

Como dije, en el primer planteo voy a solicitar que el pedido de informes vaya a la Dirección General de Recursos Humanos y en este ya lo adelanté al comienzo de mi intervención.-

Muchas gracias compañeros Ediles, muchas gracias señora Presidenta.-

(Durante esta oratoria se retiró la Edila Elisabeth Arrieta; e ingresaron los Ediles Iduar Techera, Juan Valdéz, Nino Báez Ferraro, Darwin Correa y Walter Urrutia).-

UN SEÑOR EDIL.- Que la Junta lo acompañe, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- El primero, me dice la Secretaria, va por la Mesa y el segundo lo pasamos a votar.-

SEÑOR ELINGER.- Correcto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.- (cea)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Valdéz.-

SEÑOR VALDÉZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Hoy, aunque nos duela hacerlo, tenemos que volver a insistir con la **mala gestión de determinados funcionarios**

-Ilámese Directores Generales o lo que fuere-
de esta Administración

.-

Creo que, a veces, la culpa es de uno mismo, del Edil que la gente puso en ese lugar para controlar, para defender sus derechos, para ayudar al Gobierno -si se trata de su partido- a que gobierne mejor.-

Los Ediles del Partido de Gobierno deberían fijarse un poco más en cómo están sucediendo las cosas en determinadas áreas de la Administración Departamental.-

Nosotros nos acabamos de enterar de que por la mala gestión de un Director, que ahora lo ascendieron -ahora ya no es más Director en la parte de Viviendas, ahora es Asesor, o sea que subió de cargo por gestionar mal la historia-, por la mala gestión cuando él comienza con su trabajo como Director -cuando es nombrado como Director-, él hace lo que se llama limpieza dentro de la Dirección que le corresponde y que le compete, entonces saca a toda la gente que supuestamente no necesitaba para colocar gente que sí necesitaba; gente contratada, gente que no es presupuestada ni mucho menos, son contratos a término, contratos de trabajo zafrales o como fuere, pero hete aquí que si uno expulsa a un trabajador, así sea zafral, pero lo expulsa sin motivo, eso requiere sanción.-

Esta gente ha recurrido..., estamos hablando de capataces, estamos hablando de sanitarios, estamos hablando de arquitectos, estamos hablando de psicólogos, sociólogos, toda gente que estaba dentro de lo que era el paquete de la Dirección de Viviendas.-

Un sanitario, solamente un sanitario que lo sacan de su trabajo, que en primer lugar lo suspenden porque no había materiales, cuando vienen los materiales no le avisan que tiene que reintegrarse, entonces no se reintegra y lo terminan echando -decisión del amigo Asuaga-, eso le costó a la Administración \$ 360.000 por despido incorrecto -360.000-, nada más esa persona.-

Ahora tenemos dos capataces, uno de Pan de Azúcar y otro de Cerro Pelado, a los cuales les pagaron por fuera -no fueron a juicio- 200.000 a cada uno -por fuera. Se ve que Jurídica o la gente de la Dirección de Obras hizo un arreglo personal, eso lo arreglaron. La gente está ahí, se puede comprobar que esto es real.-

Hay tres capataces que cada uno reclama \$ 1:450.000 de indemnización por haber sido mal echados, no porque reclamen 1:000.000 le van a dar 1:000.000, por supuesto, pero están en juicio. Aparentemente la Administración, o sea Jurídica, los abogados de la Intendencia, les ofrecen 150.000 por transar para solucionar el problema, pero la gente no accede. Terminaron ofreciéndoles 350.000, tampoco acceden a esta indemnización, ellos quieren cobrar un poco más porque, supuestamente, tienen todo el derecho del mundo.-

Ahora, si nosotros nos ponemos a repasar todo, absolutamente todos los juicios, que están perdidos, prácticamente, porque el año que viene van a tener que pagarle a todos estos trabajadores, estamos hablando de trabajadores; ya sean arquitectos, psicólogos, sociólogos, capataces, sanitarios, albañiles o lo que fuere, son trabajadores, viven de su trabajo y gente del Frente Amplio, que maneja una Dirección de Vivienda, los manosea, los pisotea y los corre como si no tuvieran derecho; bueno: tienen derecho.-

Ahora la Justicia le va hacer pagar a este Gobierno, desgraciadamente al pueblo de Maldonado, la friolera de \$ 15:000.000.-

Estos juicios, que dependen solamente de la Dirección de Viviendas, le van a costar \$ 15:000.000 a esta Administración, \$ 15:000.000 que no son de la Administración, que no son del Intendente, que no son de los Directores, que son de la gente, del contribuyente que está aportando para que se haga un buen trabajo en su Departamento. ¿No es cierto?

Bueno, esa friolera...

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de esta disertación se retiró el Edil Juan Shabán; e ingresaron los Ediles

Marie C. Millán y Carlos de Gregorio).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se le prorrogue...

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo votamos...

SE VOTA: afirmativo, 23 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias, señora Presidenta, gracias compañeros Ediles.-

Esta suma de \$ 15:000.000, señora Presidenta, hace un total, más o menos, de U\$S 800.000, U\$S 800.000 que pierde la Administración por una mala gestión de un Director, con los que se hacen de 23, 24 viviendas para una familia tipo, pero de muy buena calidad, con su buen baño, con cerámica, con buenos pisos, con estufita a leña, con techo de plancha, hasta tejas le puede poner, señora Presidenta, y eso se tira, no es que se tire, la gente lo está cobrando, tienen que indemnizarlos porque hicieron mal la gestión, porque los echaron mal, porque los expulsaron sin razón por una decisión mal tomada de un Director, de alguien que ponen ahí que está amparado por determinada gente del poder político de este Departamento y de este país.-

A nosotros realmente nos duele pensar que se esté regalando tanto dinero, que bienvenido sea para esta gente que es trabajadora, que se lo merece, pero no debería haber sido así, ellos deberían haber seguido ganando su sueldo, deberían haber tenido absolutamente todo su derecho.-

Hoy por hoy el juicio lo van a ganar, van a cobrar un montón de dinero y por una mala gestión de una persona que después se premia con un cargo mayor al que tenía cuando hizo esta macana.-

Esta gente todavía no termina acá el juicio, porque después de esto van a ir al BPS a reclamar su contribución legal de los aportes que no se le han hecho en todos estos años que han estado expulsados de la actividad de la Dirección de Viviendas.-

Entonces, ¿cuánto le cuesta al Departamento, señora Presidenta? ¿Cuánto le cuesta, cuánto nos cuesta y cuánto le cuesta a los Ediles del Partido de Gobierno darse cuenta que tienen que sentarse frente al Intendente y decirle: “Mi amigo, esto no corre más, este Director no sirve”?

La gente vota al Intendente, vota a los Ediles y los Ediles tienen que defender al pueblo, más allá de que el Gobierno sea de su propio Partido, deben exigirle al Intendente, exigirle a sus Diputados, pero, por favor, ¿no hay gente que esté capacitada para manejarse mejor en estas Direcciones, en un lugar tan sensible que toca tanto a la población de este Departamento y del país entero?

¡Por favor! ¡Por favor!

Por más que nosotros pateamos, decimos las cosas, reclamamos, en vez de tomarlo, revisar lo que estamos diciendo, estudiar los temas como correspondería que se hiciera y buscar las soluciones para que no volvamos a hacer lo mismo, no, salen a hablar por la radio y por la televisión de que estamos haciendo politiquería barata, porque estamos buscando los votos. No me importa si la gente me vota o no, a mí me importa que la gaita, la plata, el dinero que paga el contribuyente sea usado como corresponde, en lo que corresponde y no en juicios que no deberían de estar sucediendo, no se deberían de estar pagando, no se deberían estar perdiendo, más allá de que tienen un excelente equipo de abogados, o sea..., bueno, excelente no sé hasta dónde, porque están perdiendo juicios como locos. Claro que la mayoría no los conocemos, no lo sabemos, tenemos que investigar muy bien, porque si hacemos pedidos de informes a la mayoría no nos contestan, así que no tenemos cómo saber.-

Por eso es que nosotros le pedimos encarecidamente -ya que nosotros no tenemos llegada, porque no nos van hacer caso, porque esto es política barata- que los mismos Ediles del Gobierno entren a revisar a los Directores que no cumplen con lo que tienen que cumplir y cómo lo tienen que cumplir y que los remuevan del cargo, que pongan a quien sirva porque, hoy por hoy, la Administración de este Departamento, los Directores Generales que sirven se van, los que no sirven se quedan y se premian con mayores cargos.-

Realmente le pedimos encarecidamente a los compañeros Ediles del Partido de Gobierno que se sienten a conversar con su Intendente, que se sienten a conversar con sus Diputados.-
(m.g.g.).-

Que revisen la gestión, que revisen la gestión que están haciendo, porque realmente le están haciendo mucho daño al Departamento y a su propio Partido, señora Presidenta.-

Eso es fundamental, cuidar los dineros públicos, los dineros del contribuyente, la gente aporta lo que tiene que aportar, lo que se le cobra, los impuestos que se le tienen que cobrar, esta misma gestión sube los impuestos, cobra un poco más porque no alcanza con lo que cobran, tienen que cobrar más porque hay que llegar a determinado Presupuesto Quinquenal y resulta que la estamos tirando por otro lado por gestionarlo mal.-

(Aviso de tiempo).-

Entonces, digo: por favor, pónganse las pilas y hagan el trabajo que tienen que hacer para el cual el pueblo los votó.-

Muchas gracias.-

(A esta altura se retiraron los Ediles Cristina Pérez y Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Beatriz Jaurena y Roberto Airaldi).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien señor Edil, ¿destinos a sus palabras?

SEÑOR VALDÉZ.- No, no... Sí señora Presidenta, a la Dirección de Vivienda, a la Dirección de Jurídica y al mismo Intendente Departamental.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos los destinos.-

SE VOTA: 22 en 27, afirmativo.-

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias, señora Presidenta, gracias, compañeros Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Adolfo Varela.-

SEÑOR VARELA.- Gracias, señora Presidenta, señores Ediles.-

En la noche de hoy vamos a volver con un tema que planteamos el año pasado y en parte de este año, no sólo quien habla sino Ediles de nuestro Partido, que es el **Carné de Manipulación de Alimentos**

.-

Todos sabemos que este Carné hasta hace dos años era de obtención gratuita en un curso que se realizaba en la Intendencia y que luego de esa votación del Presupuesto Quinquenal, donde el Artículo 138 estableció que se podía cobrar o no el Carné de Manipulación, la Intendencia Departamental resolvió cobrar por un monto equivalente a una unidad reajutable cada vez que se realice la gestión.-

Nuestro Partido se reunió puntualmente con el Intendente por este tema y con la Dirección de Higiene. Luego de idas y venidas y hasta solicitudes de Municipios, se llegó a una resolución municipal donde se establecieron determinados mecanismos de exoneración, que iban de un 40% a un 100% del costo del Carné. Esto no ha cumplido con las expectativas del Partido Nacional que nosotros siempre solicitamos, que lo que correspondería sería la obtención gratuita de este Carné, que todos sabemos que no es una ayuda o una solución que se le da al solicitante, sino que es para cumplir una aspiración de alcanzar determinado trabajo, más que nada en nuestro Departamento, trabajo en temporada.-

Para tener una idea, a la fecha el Carné está costando \$ 607 y la resolución que establece el mecanismo de exoneraciones establece un mecanismo de discriminación positiva que termina generando discriminación, porque hay mucha gente que queda afuera de las mismas.-

Quiero más o menos explicar un poco lo que dice: establece las bonificaciones en un 40% a egresados de cursos municipales y a personas con discapacidades, una bonificación de un 50% a grupos comprendidos dentro de los beneficiarios de BPS, con un sueldo que no sea superior a las 10 UR, a egresados de institutos gastronómicos inscriptos en el Ministerio de Educación y Cultura, a egresados de institutos de enseñanza terciaria gastronómica, a menores de 20 años que accedan al mercado laboral por primera vez y una bonificación de un 90% a beneficiarios del MIDES, a casos de situaciones informadas por el Área de Integración y Desarrollo Social y a personas derivadas por el Patronato de Encarcelados.-

Esto es lo que plantea la resolución sobre las bonificaciones que se dan a las personas que soliciten la exoneración.-

Cuando se empezó a aplicar el cobro, el año pasado, la excusa que se dio por parte de la Intendencia era que se necesitaba cobrar para poder cumplir con ese gasto que tenía la Intendencia, de papeleo, trámites y demás.-

Si nosotros vamos a los hechos prácticos de lo que dice esta resolución, la persona que inicia un trámite para acogerse a alguno de estos beneficios le genera un gasto mayor a la Intendencia y, a su vez, va a tener que ir en reiteradas ocasiones para ver qué respuesta le dan los Directores en la Intendencia, si puede acceder o no a este beneficio.- (g.t.d)

Después -aparte de burocratizar el trámite- quedan excluidas las personas mayores de 20 años que hayan trabajado en algún lugar, que nunca tuvieron el Carné y que no estén comprendidas dentro de los cursos que establece acá o dentro de los planes del MIDES, y yo creo que son muchos. Tienen que terminar pagando \$ 607 a la fecha -que en un mes va a ser más- por una aspiración, reiteramos, a buscar determinada opción laboral.-

A mí me gustaría decir de dónde surge lo del Carné de Manipulación de Alimentos. Hay un

Decreto, el N° 315/994 del Poder Ejecutivo, que dice “Reglamento Bromatológico Nacional”. Este Decreto establece en su Capítulo V la obligatoriedad de la tenencia del Carné de Manipulación por parte de las personas que desarrollen funciones en determinados centros gastronómicos, supermercados y demás que trabajen con alimentos.-

Este artículo lo que dice puntualmente es que los lugares que están habilitados para entregar este Carné son las Intendencias y el Ministerio de Salud Pública.-

En Maldonado, a diferencia de muchos Departamentos del país, se optó por el cobro... En aquel momento nosotros lo dijimos: Montevideo cobraba \$ 50; la mayoría de los Departamentos del país no lo cobra.-

Nosotros, luego de intentar buscar información sobre esto ya que no tuvimos más respuesta por parte de la Intendencia de la situación en que se encuentra...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Ma. del Rosario Borges, Ma. Cristina Rodríguez, Marie C. Millán, Hebert Núñez y Eduardo Elinger; e ingresaron los Ediles Leonardo Corujo y Sebastián Silvera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señores Ediles, señora Presidenta.-

Decía que hay información que no hemos podido obtener sobre las estadísticas de cuántas personas han solicitado, cuántas personas han logrado obtener estos beneficios y cuántas otras no han pagado porque tuvieron la buena voluntad de algún Director de lograr la exoneración del 100%.-

Nosotros, viendo que esto surge de un Decreto Nacional y tomando en cuenta que el Ministerio de Salud Pública está habilitado, hemos realizado gestiones con Legisladores a nivel nacional para solicitarles que se tome, por lo menos, la iniciativa de tratar este tema como de interés nacional y que se pueda resolver, mediante un Proyecto de Ley, legislar sobre el otorgamiento del Carné en forma gratuita para todo aquel solicitante. Si no es por la Intendencia, porque algunos Directores entiendan que con este Carné se puede seguir generando recursos, que sea por el Ministerio. Que la Intendencia si quiere dar el curso y entregar el Carné siga cobrando los \$ 607, pero que el Ministerio de Salud Pública, como está habilitado por el Decreto que yo decía, pueda otorgarlo en forma gratuita y las personas que no tengan los recursos suficientes para poder hacerse de él puedan hacerlo. ¿Por qué? Porque nosotros entendemos que es algo de justicia. No podemos utilizar el darle la opción y darle la oportunidad a una persona de acceder a un trabajo como un instrumento recaudador.-

Se nos ocurre un montón de formas para titular esta resolución que establecía los beneficios, que obviamente no podemos decir acá, pero llega a ser una tomada de pelo porque termina siendo una gestión extremadamente burocrática y sumamente costosa para la Intendencia y, pasado el tiempo, lo vemos como una salida de ese momento cuando el Partido planteó el problema del Carné de Manipulación.-

Entonces, como venía diciendo, hemos solicitado y vamos a solicitar que estas palabras sean enviadas a los Diputados de nuestro Departamento y específicamente al Diputado Luis Alberto Lacalle Pou, que es quien ha tomado esta iniciativa y en estos días vamos a estar a nivel nacional haciendo la presentación de una solicitud -o un Proyecto de Ley- para que el servicio del Carné de Manipulación de Alimentos sea entregado en forma gratuita.-

En nuestro Departamento, lamentablemente al día de hoy no tenemos los números de la cantidad de personas que lo tramitan, pero con el dinero que tiene la Intendencia... Y vamos a

dar un ejemplo, lo planteamos hace un tiempo atrás, se entregaron U\$S 30.000 a un Asesor de Cultura y se nos dice que hay que cobrar \$ 600 porque la Intendencia gasta mucho entregando el Carné.-

Tenemos cosas que atentan contra la buena voluntad del vecino que realiza el trámite y es el que tiene que pagar y terminan perjudicando en sí a la imagen de la Intendencia.- (c.g.)

Estamos siendo totalmente contrarios, por lo menos lo está siendo el Gobierno, a lo que pregonó históricamente de darle más al que tiene menos.-

Presidenta, hablábamos recién de los destinos y solicitamos que estas palabras pasen a la Cámara de Representantes, a los Diputados de nuestro Departamento y al Diputado Luis Lacalle Pou, porque probablemente en estos días esté presentando una solución, que lamentablemente no la pudimos encontrar desde las Direcciones de la Intendencia.-

Muchas gracias.-

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro, e ingresó en su lugar la Edila Cintia Braga).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑOR ACUÑA.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR ACUÑA.- Queríamos mocionar dar por terminada la Media Hora Previa. No sé qué tiempo resta...

SEÑORA SECRETARIA.- Quedan 4 minutos.-

SEÑOR ACUÑA.- Visto que el compañero Andrés de León es el siguiente, si existe la voluntad, que se mantenga en la lista para la próxima Sesión. El compañero Rodríguez tampoco se encuentra en Sala...

SEÑORA PRESIDENTA.- Y los compañeros que siguen tampoco están.-

SEÑOR ACUÑA.- Gallo tampoco y Abal tampoco. Entonces, creo que es de buen sentido suspender aquí la Media Hora Previa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una moción. Que se vote y damos por finalizada la Media Hora Previa.-

(Dialogados en la Mesa).-

Precisamos unanimidad...

(Ingresa a Sala el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR ACUÑA.- Hay 25 presentes...

SEÑORA PRESIDENTA.- Los 25 votos.-

SE VOTA: 24 en 25, negativo.-

Es negativo.-

SEÑOR ACUÑA.- Rectificación, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 23 en 25.-

(Dialogados).-

SEÑOR ACUÑA.- Otra rectificación, para terminar el tiempo...

SE VOTA: 21 en 25, negativo.-

(Se retiraron los Ediles Carlos de Gregorio y Cintia Braga; e ingresó el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR ACUÑA.- Ahora, Presidenta, voy a presentar la moción de que se respete al compañero Andrés de León para la próxima Sesión, como se ha hecho con otros compañeros Ediles de otras Bancadas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votarlo.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor.-

SEÑOR LUSSICH.- Cuando se ha coordinado el tema, ante una solicitud puntual, hemos sido estrictos en que solo en el caso de licencia por enfermedad se iba a votar el mantener al Edil en el Orden del Día. En la Sesión pasada se hizo una excepción porque había un acuerdo previo.-

Por lo tanto, vamos a votar negativo y vamos a solicitar a los compañeros que tengan un poquito de respeto por el trabajo de todos. De esta manera, si alguien tiene alguna causa de fuerza mayor puede pedir la licencia y ser mantenido en la Media Hora Previa. Si no pudo venir y se olvidó de pedir la licencia, pasará al siguiente...

Gracias.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar la moción del señor Edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿No es la misma moción?

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Presentó la moción de que el señor Andrés de León pase para la Sesión que viene...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Qué votación necesita? ¿25 también?

SEÑORA PPRESIDENTA.- Mayoría simple, me dice la señora Secretaria.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑORA IPHARRAGUERRE.- Le voy a solucionar el problema.-

¿A qué hora termina la Media Hora Previa?

SEÑORA PRESIDENTA.- Quedan 3 minutos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Le erré... Le erré...

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la moción del compañero Efraín.-

SE VOTA: 15 en 24, afirmativo.- (a.g.b.)

SEÑOR ELINGER.- Presidenta: vamos a pedir que conste en Actas, porque nosotros lo hicimos correspondiendo a que en la Sesión pasada -lo habíamos planteado igual en la Coordinación- se nos respetara debido a un homenaje que hicimos. Sabemos que algunos compañeros que hoy votaron a favor, en su momento votaron en contra nuestro. Nosotros nos

mantenemos en esa línea y lo que pedimos para nosotros también lo aplicamos a los demás, sin importar el color político del compañero que sea.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Terminó la Media Hora Previa...

SEÑOR AIRALDI.- Iba a fundamentar el voto...

SEÑORA PRESIDENTA.- No se puede fundamentar el voto...

(Dialogados).-

Terminó la Media Hora Previa. Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** .-

Tiene la palabra un representante del **FRENTE AMPLIO**, señor Roberto Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señora Presidente.-

Señores y señoras Ediles, funcionarios y periodistas que nos acompañan: hay momentos en la Historia de la civilización, de los continentes, de los países y de las comunidades en que se deben dar pasos de gigante.-

Nuestro país y nuestro Departamento están en esa situación. Los uruguayos tenemos experiencia en dar esos pasos. Lo hicimos cuando en menos de un año levantamos el Estadio

Centenario para organizar y ganar el primer Campeonato Mundial de Fútbol.-

Otros ejemplos, como el Teatro Solís, el Palacio Salvo -que a principios del siglo era el edificio más alto de América, ubicado en el país más pequeño-, el Puerto de Montevideo -con un diseño avanzadísimo que lo hace vigente al día de hoy-, el Palacio Legislativo -que además ha sido dignificado con una tradición democrática ejemplo en América, más allá de alguna página negra de la cual también supimos salir democráticamente-, la digitalización de las comunicaciones, el Plan CEIBAL, como el FONASA o la Reforma Fiscal fueron pasos de gigante.-

La Universidad Tecnológica es un desafío que todos juntos debemos resolver; ese también es un paso de gigante. Resolver el tema de la educación es un paso de gigante imprescindible; el puerto de aguas profundas, la minería y la descentralización son pasos de gigante. Y acá, en nuestro Departamento, Piria dio pasos de gigante proyectando y realizando una ciudad.-

Hoy el país y el Departamento están en inmejorables condiciones para dar pasos de gigante . Pasos de gigante como el Centro de Convenciones, como el Predio Ferial, como una nueva Terminal de Ómnibus, como traer la Universidad de la República y en su entorno crear un campus universitario. Las Ordenanzas para generar las imprescindibles condiciones para la inversión en el Departamento, el Puerto de Piedras del Chileno y el Eje Aparicio Saravia son pasos de gigante que debemos dar todos juntos, proyectando el futuro del Departamento para los próximos 30 años.-

La nueva propuesta para Piedras del Chileno proyecta un puerto, un hotel cinco estrellas con casino, una zona comercial y un conjunto residencial en toda la zona. Para esto son necesarias modificaciones de la normativa edilicia en el territorio que va desde la Parada 42 de la Mansa hasta Punta Ballena.-

En ese sentido se hace necesario transformar la zona, agregando servicios que ante la inminencia de la eliminación de la planta de tratado de líquidos residuales le den a la zona un nuevo impulso, mejorando la edificabilidad, sin descuidar ni permitir deterioro en cuanto al valor paisajístico del lugar. Para esto la Junta Departamental deberá tratar y aprobar modificaciones de la Ordenanza que permitan la realización de estos proyectos.-

Indudablemente, el mayor impacto -tal vez, y sin tal vez-, el Plan que está destinado a modificar el presente y el futuro de nuestro Departamento es el referido al perímetro llamado Eje Aparicio Saravia, y en él queremos profundizar.-

Indudablemente, el tema está presente en la sociedad del Departamento: desde los pasillos de la Junta Departamental, pasando por las charlas de amigos o el entorno familiar se habla del asunto. Queremos destacar que casi en todos los casos se discute si “altura sí” o “altura no”, refiriéndose a las microcentralidades y a las ocho cuadras de la Avenida Miguel Ángel, lo cual es reducir el Plan a su mínima expresión.-

Hemos recibido representantes de los inversores, a la Sociedad de Arquitectos, a sectores sociales que se denominan defensores de Rincón del Indio, y todos -todos- se manifiestan a favor del Plan en su 80%. - (m.r.c)

Los cuestionamientos son a la edificación en altura; en algún caso es la defensa de legítimos intereses particulares -pero particulares al fin-, y en la mayoría se refieren a las características del desarrollo en altura, nadie cuestiona el Plan en su conjunto.-

Nosotros hoy queremos hablar de la totalidad y, además, dejar claro que no puede ni debe tomarse en forma parcial; sin la altura de Miguel Ángel no hay inversión que haga sustentable el Plan, seamos claros en eso.-

El llamado Plan del Eje Aparicio Saravia tiene algunas premisas básicas que apuntan a ordenar el desarrollo del Departamento en los próximos 30 o 40 años, así como garantizar el crecimiento del mismo, desestacionalizar, crear más empleo, diversificar la economía y cuidar el medio ambiente. Punta del Este tiene un impresionante movimiento en verano y luego, durante nueve meses, permanece semivacío. Esto atenta contra el empleo; y los servicios, que no dan abasto en verano, sobran en el resto del Departamento.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta disertación se retiraron los Ediles Iduar Techera, Nelson Balladares, Walter

Urrutia, Darwin Correa, Cintia Braga, Eduardo Elinger y Liliana Capece; e ingresaron los Ediles Carlos Stajano, Diego Echeverría, Daniel Ancheta, Javier Bonilla y Nino Báez Ferraro).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Varios señores Ediles piden prórroga de tiempo...

SE VOTA: 17 en 22, afirmativo.-

Pude continuar.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señora Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidenta: ¿me puede leer el Artículo 25 del Reglamento? Porque creo que la cuestión que se está tratando está fuera de...

(Se retiró el Edil Diego Echeverría).-

SEÑORA SECRETARIA.- "Durante la Media Hora Previa no se podrán formular mociones de orden"...

(Dialogados).-

Estamos en el espacio de los Partidos Políticos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, ¿pero no se rige por la Media Hora Previa?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, es lo mismo.-

SEÑOR AIRALDI.- Y siempre se prorroga 5 minutos, a todos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, no me refiero a eso.-

Concretamente, Presidenta, acá refiere que no se puede aludir a comentarios o a resoluciones o a hechos ocurridos en Sesiones anteriores del Cuerpo. Este Cuerpo recibió al Equipo Multidisciplinario y al Arquitecto Pesci, quienes vinieron a explicar el Eje Aparicio Saravia, es decir que el señor Edil se está refiriendo a un tema tratado en una Sesión anterior; está fuera de Reglamento y usted se lo tiene que hacer notar.-

SEÑOR ANCHETA.- No fue tratado en una Sesión.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Fue Sesión, había Acta y todo.-

SEÑOR DELGADO.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- El compañero está hablando de un tema que todavía no ha sido votado en esta Junta Departamental.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero fue tratado.-

SEÑOR DELGADO.- Se recibió a los compañeros del Ejecutivo que vinieron a plantear el Proyecto en sí, pero que se haya planteado no quiere decir que no se pueda hablar del tema.-

SEÑOR GARRIDO.- No se trató el tema.-

SEÑOR DELGADO.- No se trató en ningún momento, simplemente se planteó por parte del Ejecutivo y hubo consultas que se respondieron. El compañero no está violando ningún Reglamento porque el expediente no se ha tratado, se va a tratar en la próxima Sesión.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Reglamento dice: "...o hechos ocurridos en Sesiones anteriores del Cuerpo", nadie habla de tratamiento ni de votación; dice: "hechos ocurridos en Sesiones del Cuerpo". El señor Edil está fuera de Reglamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasaremos a votar si el compañero sigue hablando...

SEÑOR ANCHETA.- ¿Cómo no va a seguir hablando?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Hablar puede, pero que se ciña al Reglamento. Está fuera de Reglamento.-

SEÑOR DELGADO.- Pero se votó que siguiera, Presidenta, se le prorrogó el tiempo para que siguiera. Si hubiéramos creído que estaba fuera del Reglamento no habríamos votado. Se votó que el compañero continúe.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta: lo que se votó fue la prórroga, pero fue antes de que yo planteara la cuestión de que estaba fuera de Reglamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien, que el compañero no nombre más el Eje Aparicio Saravia, entonces.-

SEÑOR AIRALDI.- De ninguna manera, señora Presidente. Si eso es lo que usted me indica, yo termino diciendo alguna cosa porque voy a usar los minutos. Pero me parece que no corresponde, esto hay que resolverlo porque el Cuerpo es soberano. Entonces, o se me permite continuar con una exposición que está hecha sobre la base del Eje Aparicio Saravia o voy a usar el tiempo para decir algunas cositas. Pero resuélvalo democráticamente, me parece que el Cuerpo tiene que votar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar, entonces, para que el señor Edil continúe.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta? Acá lo que corresponde, primero, es saber cuál es su criterio, si está o no está fuera del Reglamento en base a los Artículos 6 y 7. Después el Plenario decide si comparte su posición o la objeta. Eso es lo que corresponde.-

(Dialogados).-

SEÑOR BONILLA.- El Plenario es soberano, señora Presidenta, que se vote.- (a.t)

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a leer un Artículo que me da la Secretaria.-

“Artículo 7: Todo Edil podrá reclamar la observancia del Reglamento en los casos que crea se contraviene a él; si el Presidente estuviera de acuerdo lo hará cumplir de inmediato. Si no fuera así y el autor de la indicación o el miembro observante insistiera, el Presidente someterá de inmediato a votación la reclamación, debiéndose hacer lugar a la misma si alcanzare 2/3 de votos presentes”.-

Mayoría parcial.-

O sea que lo ponemos a votación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perdón, Presidenta.-

¿Cuál es su criterio?

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos la observación del Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Primero lo que corresponde saber es si usted entiende que yo tengo razón o no. Eso es lo que tenemos que saber antes.-

¡Pero si es clarísimo el artículo!

(Disentidos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no comparto, señor Edil, por eso lo pongo a votación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perfecto. Pone a votación su criterio.-

SEÑOR ANCHETA.- Estoy votando para que continúe y se le descuenta el tiempo que ha perdido en este momento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando la reclamación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El criterio de la Presidencia.-

(Dialogados).-

Ella tiene que opinar.-

(Dialogados).-

Usted tiene que resolver si está o no está...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando la reclamación del Edil.-

SEÑOR AIRALDI.- Por lo tanto nosotros no la tenemos que votar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perdón, Presidenta, para ayudarla.-

Usted acaba de definir que yo no tengo razón en mi reclamo. Yo insisto en él y usted lo pone a su consideración.-

SEÑOR AIRALDI.- Exactamente, entonces nosotros no lo votamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Lo pone a consideración, entonces? ¿Lo pone a votación?

SEÑORA PRESIDENTA.- La reclamación...

SE VOTA: 5 en 21, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta, entiendo que se está violando el Reglamento...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, no se puede fundamentar el voto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estamos en un tema reglamentario, señora Presidenta.-

SEÑOR ANCHETA.- No. Esto es parte de la Media Hora Previa.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estamos en un tema reglamentario, Presidenta.-

Usted acaba de resolver una cuestión sobre el Reglamento y lo sometió a votación del Cuerpo soberano, nosotros tenemos derecho a fundamentar el voto.-

SEÑOR LUSSICH.- Cuarto intermedio, Presidenta; cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No se pueden hacer mociones de orden.-

SEÑOR AIRALDI.- Tampoco se puede.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estamos en la Media Hora Previa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No puede haber ni fundamento ni mociones de orden.-

SEÑOR AIRALDI.- Continúo, señora Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Está equivocada, Presidenta, está muy equivocada.-

SEÑOR LUSSICH.- Perdón, discúlpeme.-

SEÑOR ANCHETA.- El señor Edil continúa y le están descontando el tiempo que el señor Edil está perdiendo.-

SEÑOR AIRALDI.- Espero que me ampare en el uso de la palabra, señora Presidente...

(Interrupciones).-

...que me ampare en el uso de la palabra que me acaba de otorgar el Plenario en su mayoría.-

Por favor, señora Presidente, espero que me ampare.-

SEÑOR LUSSICH.- La fundamentación de voto no es en la Media Hora Previa, porque es una cuestión de Reglamento. Es un derecho del Edil hacer observaciones reglamentarias y ese voto sí se puede fundamentar.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Corresponde fundamentarlo.-

SEÑOR AIRALDI.- Señora Presidenta, no sé cuál es su criterio, que me parece es el que debe primar acá.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señora Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Se violó el Reglamento.-

Hablando del Eje: De los Santos - Pesci.-

SEÑOR AIRALDI.- Voy a terminar y voy a hacer uso de todo mi tiempo.-

Es necesario crear otro tipo de empleos, para eso debe haber otras actividades y en el Plan hay una apuesta a las Universidades, centros de investigación y realización de convenciones internacionales de alto nivel.-

La idea del nuevo Maldonado como ciudad del conocimiento creará nuevos tipos de empleo, incluso utilizará mejor la capacidad ociosa de Punta del Este y todo esto hecho con la mayor custodia del medio ambiente.-

La consigna Uruguay Natural es una marca de prestigio lograda desde hace mucho tiempo, que vamos a seguir manteniendo y fortaleciendo. De ahí la custodia y protección del Humedal del Arroyo Maldonado; habrá un Parque Metropolitano del Humedal y área protegida.-

También a través del Plan se controla y dirige la expansión de la mancha urbana, real peligro para el medio natural.- (c.i.)

La Rambla del Humedal será el espacio parquizado de uso público que mejorará la calidad de vida de los habitantes de Maldonado Este, no sólo mejorando la movilidad vehicular sino la vida social de los habitantes permanentes de la zona. Nuevas posibilidades de desarrollos inmobiliarios, tanto públicos como privados, aprovechan la oportunidad de desarrollo de una zona casi nada ocupada para darle a Maldonado y Punta del Este nuevos desarrollos educativos, científicos, de turismo cultural, que confirman la mejora del empleo y la ruptura de la estacionalidad, encontrando nuevas variantes de desarrollo inmobiliario privado que mantendrán la alta inversión económica de los últimos años, asegurando empleo y rentabilidad en el sector de la construcción frente a la saturación de algunas zonas. El Plan dirige a los nuevos emprendimientos a una zona apetecible para nuevas inversiones, con un criterio claro de sustentabilidad, con valoración ambiental y paisajística.-

En definitiva, el Plan del Eje Aparicio Saravia es una intervención territorial en una zona de 16:000.000 de metros cuadrados, 1.600 hectáreas, de las cuales 600 pertenecen al humedal y 1.000 a suelo apto para desarrollo urbano, reducir la discusión a ocho cuadras y seis esquinas no parece lo mejor. Preferimos interpretar que todo está tan acertado que sólo eso mantiene observaciones.-

La sociedad de Maldonado, el sistema político y nuestro futuro, necesitan que al momento de resolver este tema en la Junta Departamental se cuente con un blindaje de votos que hagan que esta apuesta al futuro sea de todos y no de una organización política sola. El Gobierno y su Bancada han dado muestras de apertura para lograrlo. El conjunto de la oposición también lo ha hecho. Esperamos que el próximo martes no haya excluidos y podamos darle a este gran proyecto el marco de política de Estado que se merece y es necesario.-

Le voy a pedir, señora Presidente, que los destinos sean las direcciones departamentales de los partidos políticos, el señor Intendente y la prensa departamental.-

Voy a hacer uso de lo que me resta de tiempo para hacer nada más que un comentario que tiene que ver con el hecho de que parece muy raro este tipo de cosas que han acontecido hoy. Acá en argumentaciones de votos y en manejos por parte de algunos Ediles con gran experiencia, se le pasa por arriba permanentemente al Reglamento y hoy se intentó hacer...

(Siendo la hora 23.59 minutos cambia la Presidencia retirándose la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta) e ingresando su titular Edil Daniel Rodríguez.- Además se retiraron los Ediles Efraín Acuña y Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Hebert Núñez, Andrés Rapetti y Ma. de los Angeles Cruz).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Miente, no es verdad.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor.-

SEÑOR AIRALDI.- Por favor, que me respete en el uso de la palabra porque el señor Edil que me está interrumpiendo es verdaderamente un mentiroso. ¡Se lo voy a decir en Sala y se lo digo en cualquier otro lugar señor Edil! ¡Usted es un atrevido!

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No corresponde.-

SEÑOR AIRALDI.- Usted señor, es un atrevido.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No corresponde.-

(Interrupciones).-

SEÑOR AIRALDI.- Señor Presidente, me hace respetar el uso de la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho y evitemos los calificativos.-

SEÑOR AIRALDI.- Que ladre y cuando termine de ladrar yo termino, señor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, si no, no podemos continuar y está haciendo uso de la palabra, le vamos a pedir solamente la moderación posible, dentro del derecho que tiene a expresarse en estos minutos.-

Por favor.-

SEÑOR AIRALDI.- La he tenido, si no se me hubiera gritado desde..., no son barras en realidad, hubiera seguido hablando.-

Lo que digo, señor Presidente, es que acá nosotros manejamos muchas veces como queremos y hoy nos aferramos a algo del Reglamento a lo cual jamás eso ha pasado acá. Acá se han hecho cuestionamientos y se ha hablado de temas que se hablaron antes y nadie lo puso en duda porque lo que hay que respetar, primero que nada, es la libertad de expresión, señor Presidente.-

(Aviso de tiempo).-

Parece que no les gusta hablar de un proyecto que va a refundar Maldonado.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para agregar destinos.-

SEÑOR AIRALDI.- No, no acepto ningún otro destino. ¡El que fuera, ya no lo acepto, señor Presidente, por lo tanto no tengo por qué escucharlo!

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente...

SEÑOR AIRALDI.- ¡No lo acepto de antemano!

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente, es un derecho del Edil. Antes que lo escuche no puede decir que no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero usted también va a cometer el error que otros compañeros, marcándome las instancias que tengo que tomar, no, por favor, usted tiene el derecho y va a nombrar el lugar y el destino, él tiene derecho a aceptárselo o no, pero no me marque la cancha.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Escuche, señor Presidente, no me pude decir que no, cuando no sabe cuál es el destino que yo propongo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, menciónelo y el señor Edil seguramente lo va a escuchar y no se lo va a aceptar. Ya lo sabemos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No se sabe, no prejuzgue señor Presidente, no puede atribuir intenciones.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Conozco el destino ya.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que las palabras vertidas esta noche pasen al Juzgado de Anticorrupción Criminal del Doctor Valetti, donde sobre este tema, este ciudadano, este Edil, declaró el día 18 de junio de 2012 a la hora 14:00 por hechos presuntamente irregulares.-

Ese es el planteo. ¿Me lo acepta, señor Edil?

SEÑOR AIRALDI.- ¿Tengo que responder si acepto o no, verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, está en su derecho.-

SEÑOR AIRALDI.- Yo voy a decir que últimamente voy a tomar las cosas como de quién vienen; por lo tanto, no voy a aceptar los destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se están votando los destinos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Calle Buenos Aires...

SEÑOR PRESIDENTE.- ... propuestos por el Edil Airaldi.-

SE VOTA: 18 en 23, afirmativo.-

PARTIDO NACIONAL. Tiene la palabra el señor Edil Diego Echeverría. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

Nos gustaría compartir algunas reflexiones acompañadas de algunas imágenes, por lo cual, si lo van pasando...

En la noche de hoy queremos hacer referencia a un tema que es de honda preocupación en la ciudadanía uruguaya, que es el tema de **la inseguridad**.-

(Se proyectan imágenes).-

Nosotros queremos hacer unas breves reflexiones...

SEÑOR AIRALDI.- Ese tema ha sido tratado por este Cuerpo.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- ¿Se me puede amparar en el uso de la palabra? Y no empecemos con estupideces.-

SEÑOR BÁEZ.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo iba a interrumpir para solicitarle...

(Dialogados).-

Por favor...

SEÑOR AIRALDI.- Yo podría decir lo mismo. ¡Yo podría decir lo mismo! Ese tema ya lo hemos tratado acá.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Nosotros nos vamos a reservar el derecho de decir cuáles no y cuáles sí y que corresponda, porque se le pide a la Presidencia que conteste...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Está bien. No es conmigo pero me interrumpiste.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo iba a pedir que, por favor, no se le interrumpiera, pero no por este tema.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Pero no ayuda.-

Gracias, Presidente.-

Vamos a intentar echar un poco de paz con algunas reflexiones en este clima que se ha tensado un poquito.-

A nivel de ciudadanía, si hay un tema que preocupa es el tema de la inseguridad y queremos abarcarlo desde un punto de vista técnico y hacer también algunas reflexiones políticas.-

A nivel de preocupaciones de la ciudadanía, la seguridad es la que está en primer lugar, seguida del empleo y de la corrupción, pero por amplia mayoría; un 60% de los uruguayos consultados manifiestan que su principal preocupación es la inseguridad. Pero también hay datos que nos hacen reflexionar: que exista un 75% que piensa que la Policía debe ser más dura, que exista un 78% que reclama medidas más severas, que exista un 87% que pide que la Justicia sea más estricta, son elementos de valor que no nos indican por qué lado ir pero sí nos implican una reflexión, que es que la ciudadanía realmente se está tornando violenta en las reacciones que entiende que se deben tomar.-

Nosotros entendemos que este tipo de enfoques tienen que ser multidisciplinarios porque es un fenómeno multicausal. La inseguridad ciudadana tiene muchísimos elementos causales, no es la pobreza la única causa de delito pero sí es importante decir que un impedimento sistemático de los recursos y de las oportunidades puede aumentar algunas motivaciones de transgredir la ley.-

Qué pena que está un poco chica la letra, no se alcanza a ver... Ahí decíamos que las tasas de los principales delitos se han incrementado significativamente entre 1985 y 2007 y acá también nos encontramos con datos del Ministerio del Interior, que creo importante destacar, porque uno de los elementos de políticas públicas para combatir la criminalidad es contar con sistemas estadísticos actualizados y las bases de datos oficiales llegan hasta el 2009 y, en el mejor de los casos, hasta el 2010, lo cual nos dificulta algunos insumos al momento de generar políticas públicas.- (c.g.)

El mayor porcentaje de crecimiento lo tiene la rapiña, que en este período de tiempo se ha incrementado en un 114% aproximadamente.-

Cuando uno mira las políticas públicas en los últimos años ve que hay tres temas que se tiran sobre la mesa: primero el Programa de Seguridad Ciudadana que se implementó en el primer Gobierno del Frente Amplio, que en algunos puntos es compartible y en otros no. Luego la Ley de Descongestionamiento Carcelario y Humanización del Sistema Carcelario, que fue una Ley vastamente discutida en ámbitos políticos y académicos. Y el otro tema que está sobre la mesa, y que es más reciente, es la discusión sobre la baja de la edad de imputabilidad.-

Todo esto se da en un contexto social en el que nos encontramos con una profunda crisis de valores, donde el valor y la importancia de las cosas suelen estar sujetos a relativismos, a valores relativos de la propiedad, de la integridad física, de la libertad y en una sociedad donde vemos que los estándares...

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles José Monroy, Ma. Fernández Chávez, Daniel Ancheta, Leonardo Corujo, Ma. de los Ángeles Cruz y Roberto Airaldi; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos, Marie C. Millán, Nelson Balladares, Diego Astiazarán, Belén Pereira y Sergio Casanova Berna).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

(Se retiró el Edil Javier Bonilla; e ingresaron los Ediles José Monroy, Alejandro Lussich y Juan Valdéz).-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- ...-gracias, Presidente-, en una sociedad donde vemos grietas de expectativas, donde los estándares que pone la sociedad son muy altos y muchas veces la frustración está a la vuelta de la esquina y eso genera problemas de índole social.-

En estos temas vale destacar algunas reflexiones y vamos a hacer un breve diagnóstico de la inseguridad, pero después nos vamos a enfocar en un fenómeno de la inseguridad, que es la minoridad infractora y los factores que entendemos fundamentales en esas causas.-

Las consecuencias de la inseguridad son: desde el vacío de la autoridad, a la disminución de la inversión privada.-

También genera un gasto público elevado en materia de seguridad, con lo que ello ocasiona, en el sentido de que los recursos públicos son finitos y, por tanto, en la medida en que se prioriza algún tipo de medida se le tiene que retacear a otras y paradójicamente se da que, por darle apoyo económico a las medidas contra la inseguridad, se le termina retaceando a elementos como la cultura o como el deporte y, si en definitiva se invirtiera correctamente en esas áreas, no tendríamos los fenómenos de inseguridad que se están viviendo, por lo cual se convierte casi en círculo vicioso.-

Se da una pérdida de confianza en las instituciones, hoy día la Policía y los jueces... Uno ve los datos objetivos y estadísticos que, a raíz de la falta de resultado de las políticas públicas contra la inseguridad, se genera una pérdida de confianza.-

Un sistema carcelario colapsado. Uruguay tiene una población carcelaria de, más o menos, 9.500 reclusos. Eso da un índice bastante elevado, 268 reclusos cada 100.000 habitantes, lo que realmente asusta, porque nos coloca en el lugar N° 45, ubicados entre Botswana y Mongolia, estadísticas que no son para nada dignas de orgullo.-

A nivel de experiencias comparadas, uno se pone a ver cuáles son los resultados a nivel de políticas públicas y se da cuenta de que es mucho más efectivo y eficiente invertir en políticas públicas desde la prevención y la contención que desde respuestas meramente punitivas.-

En nuestro caso estamos convencidos de que las respuestas de aumentar penas o generar nuevos delitos no son el único camino y muchas veces ni siquiera son el mejor camino a seguir. ¿Por qué? Porque en definitiva entendemos que cruzadas como la que se está dando hoy en día en un tema de debate, como lo es la baja de la edad de imputabilidad, no es el

camino para solucionar el fenómeno de la inseguridad, primero, porque se estaría corriendo un poco la franja del delito y eso terminaría ocasionando que existan delincuentes de 13, 14 y 15 años. Sabemos que hoy día los chicos, a los 16 años, a veces son viejos delinquiendo, con lo cual -como se estila y se ve hoy día en fenómenos de reclutamiento de jóvenes de menos de 18 años-, para poder delinquir, esa franja se va a correr a menos de 16 y no hay un sistema carcelario que los contenga. Creemos que el problema no es el sistema de imputabilidad, sino el sistema de reclusión, donde lamentablemente los chicos entran por una puerta y se van por otra. No pasa por el sistema de imputabilidad, sino que hay que enfocarse en la reclusión.- (a.g.b.)

La visión de una salida. Como decíamos, tomando experiencias comparadas, uno ve mejores resultados desde la prevención y la contención que desde el área punitiva.-

Obviamente que el fortalecimiento institucional, la prevención social y situacional, un rol preventivo de la Policía, un sistema judicial con penas alternativas y con un sistema de rehabilitación acorde son una herramienta útil. Uno a veces ve sociedades muy violentas, como es el caso de la sociedad colombiana -y vemos experiencias como lo que sucedió en Cali, en Bogotá y en Medellín-, y los resultados abismales que se han visto de avance en los últimos tiempos han sido desde políticas de prevención y contención.-

Y aquí queremos hacer un pequeño alto. La delincuencia juvenil consideramos que es una de las áreas, en términos criminológicos, donde más se pueden generar políticas de Estado. ¿Por qué? Porque estamos a tiempo de generar políticas de Estado a mediano y largo plazo. Es decir, estamos a tiempo de obtener resultados en chicos, más de lo que se puede obtener en gente que ya lleva un largo período delinquiendo.-

Por eso queremos resaltar la relación que existe entre menores de edad y delito, en esa pérdida de competencia emocional, en una sociedad en donde vemos también que hay familias desestructuradas, incapaces de cumplir la función primordial de transmitir normatividad al menor. En un contexto de crisis de valores, donde las normas de comportamiento de los chicos muchas veces están muy desvirtuadas, es importante el rol de Instituciones como el Estado...

(Aviso de tiempo).-

Yo sé que se me terminó el tiempo, pero si los compañeros Ediles me prorrogan unos minutos yo se los agradecería...

SEÑOR PRESIDENTE.- Como viene el ambiente, está bravo...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Está bien, pero que se me agreguen los minutos que se fueron en la discusión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, la prórroga ya fue concedida. El señor Edil solamente está pidiendo si le dan unos minutitos pequeños como para redondear.-

(Dialogados en la Mesa).-

Que se vote...

SE VOTA: afirmativo.-

Dos minutos, por favor.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente, y disculpe por excederme del tiempo.-

Vemos que hay fenómenos en Uruguay donde la desestructuración familiar y el consumo temprano de drogas son de los factores determinantes que arrojan a esa zona de vulnerabilidad de la delincuencia juvenil. La propuesta -y creemos que desde ahí se puede trabajar: no solamente desde el área del Poder Ejecutivo Nacional sino también desde las Intendencias, porque obviamente sabemos que la competencia punitiva es exclusiva y monopólica del Ministerio del Interior- es que desde las Intendencias Departamentales se puede trabajar en lo que es un área de contención y desarrollo deportivo.-

Acá mucho se ha hablado -y lo han hecho algunos compañeros del Partido, como es el caso de Andrés Rapetti y como es el caso de Darwin- de que el deporte es una herramienta básica de trabajo social, y vaya que lo es. Uno cuando se pone a estudiar este tipo de situaciones ve que hay resultados desde la contención y el desarrollo deportivo. Y voy a tirar algunos datos que hablan a las claras de cómo la contención y la educación en valores que se generan desde el deporte surte efecto.-

El deporte como instrumento de contención. Del 100% de quienes les gustaría hacer deportes, el 75% nunca probó drogas ilegales; del 100% de quienes les gustaría estudiar, un 72% nunca experimentó con drogas ilegales; y del 100% de quienes les gustaría ocupar su tiempo con propuestas recreativas, el 83% nunca experimentó con una droga ilegal. Es decir, vemos la correlación directa que existe entre deporte, educación en valores y contención. Evidentemente, el deporte es un instrumento que desarrolla y afianza capacidades y valores.-

Esto obviamente desde la Intendencia se puede hacer y se lo vamos a entregar, porque es un trabajo mucho más extenso, que incluso forma parte de un estudio de tesis que hemos realizado -se lo haremos llegar, junto con nuestras palabras, al Área de Deportes de la Intendencia Departamental de Maldonado-, donde hay medidas específicas que se pueden llegar a desarrollar, y entendemos que es positivo en esta Área y mucho más profundo de lo que podemos desarrollar en estos minutos.-

La seguridad en la agenda del Partido Nacional ha sido siempre un factor fundamental, y lo ha sido en la intención de generar políticas de Estado en lo que fue el acuerdo multipartidario que se celebró entre todos los partidos políticos a nivel nacional, donde rescatamos dos puntos. Uno es a nivel de minoridad infractora y otro es desde la recuperación institucional a nivel de la autoridad.-

Ya voy culminando, Presidente, con estas conclusiones.-

Evidentemente, a nivel de seguridad hay un factor mucho más amplio que el meramente criminológico. Hay una crisis institucional a nivel de inseguridad, pero parte también del rol de confianza y de autoridad que desde los ámbitos públicos se ha deteriorado en el tiempo, y realmente se puede llegar a generar políticas que afiancen esa crisis en la confianza y en la autoridad.- (m.r.c)

El respeto a las normas. Muchos chicos están fuera de la norma porque entienden que la sociedad los excluye y por lo tanto no deben cumplir las normas de esa sociedad que los excluye. Por eso, generar sistemas normativos a través del deporte -donde hay reglas claras, educación en valores, solidaridad y respeto, y donde hay un concepto de normatividad al que los chicos, en un determinado encuadre, se someten- nos parece positivo. Por eso entendemos que este tipo de medidas intentan llegar a tiempo para atacar las causas y evitar las consecuencias; después de que se cometió el delito el daño ya está realizado y poco se puede hacer.-

Por eso entendemos que para modificar la escala de valores, para fortalecer instituciones y valores, el deporte es un mecanismo que entendemos valedero.-

Desde ya, queremos hacer llegar al Ejecutivo Departamental este trabajo con propuestas, análisis y diagnósticos objetivos más allá de las meras reflexiones políticas, porque entendemos que si bien a nosotros, como Partido Nacional, hoy nos toca estar en la oposición, no podemos tener la mezquindad de dejar de compartir con el Ejecutivo las propuestas que entendemos buenas, porque es por el bien de Maldonado.-

Muchas gracias.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, ¿puede mencionar nuevamente el destino que le quiere dar a sus palabras?

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Sí. La Dirección de Deportes de la Intendencia.-

SEÑOR DELGADO.- Presidente, para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Delgado.-

SEÑOR DELGADO.- Al Observatorio del Partido Colorado creado por el Senador Bordaberry.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Sí, con gusto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Le corresponde el uso de la palabra a un señor o señora Edil del **PARTIDO COLORADO**.-

Edil Galván, tiene la palabra.-

SEÑOR GALVÁN.- Gracias, señor Presidente.-

Presidente: en Maldonado también hay programas del INAU que tienen la característica de recoger niños sin hogar y entregarlos para su custodia a funcionarios del INAU o a particulares por un determinado tiempo.-

Los **ciudadanos de Maldonado** se están movilizandoy están **preocupados** por un tema puntual de **cinco hermanitos** que entraron al Programa de Hogar Infantil “Mi Casita”, mediante el cual **un funcionario del INAU los tiene a su cargo** . Hace cuatro años que los tiene bajo su custodia y los viene criando.-

Quiero dejar en claro que no lo conozco -no conozco a ningún funcionario del INAU-, pero sí conozco a varias maestras de estos niños que nos comentaron -y los padres de los compañeritos de ellos también nos lo dicen- que en estos últimos días realmente están muy angustiados y tristes porque se le ha comunicado a este funcionario **que va a tener que dejar de cuidarlos** -tarea primaria que realizaba-, y va a pasar a hacer otras tareas.-

Nosotros sabemos cuál es el fundamento de esto, pero no lo vamos a tratar acá para no enturbiar el pedido que queremos hacer porque, lamentablemente, los que sufren estos cambios son los menores, los niños.-

En Uruguay han pasado dos casos más -que fueron públicos- y, si se investiga, estos niños no están bien, porque por un tiempo los crió un funcionario o una familia y hoy están con otra. Obviamente esos cambios afectan sobremanera a un niño. Estamos hablando de niños que van desde los 6 a los 14 años.-

En quince días la relación de ellos con esta familia ya no va a existir; los cuidan el funcionario del INAU que les decía y su señora, y los consideran padre y madre y así nos lo hacen saber los educadores.-

No existen denuncias por irregularidad sobre este funcionario en la prestación de esta atención; habrá de otras cosas, pero de esto no hay. Lo que nosotros decimos, señor Presidente, es que en quince días lo que va a hacer el INAU es mandar a otro funcionario cada cuatro días para que haga la tarea que hacían estos señores. Obviamente esta tarea no va a tener nada que ver con la tarea que realizan estos señores hoy -va a ser únicamente la de cuidarlos-, ya que están protegidos y los mismos niños los ven como padres.-

Entonces, nuestro pedido concreto es que se revea esta decisión. No se lo vamos a pedir ni al INAU de Maldonado ni al INAU de Montevideo, porque no va a tener andamio; le vamos a pedir al Presidente de la República que lo vea, que estudie el expediente y revea esta situación, para que no corten por el lugar más fino sino que estos niños, estos cinco hermanitos, tengan la atención que se debe.-

Gracias, señor Presidente.- (a.t)

(Se retiraron los Ediles Hebert Núñez, Leonardo Delgado, Sergio Casanova Berna, Guillermo Ipharraguerre y Andrés Rapetti; e ingresaron los Ediles Efraín Acuña y Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

El Edil ha solicitado que sus palabras lleguen a la Presidencia de la República, al señor Presidente de la República.-

Tendríamos que votar ese destino solicitado.-

Perdón, Edil Báez, un segundo por favor.-

Edila Capece, tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Señor Presidente, si el Edil lo permite, quisiera enviar estas palabras al Instituto Nacional de Derechos Humanos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑOR GALVÁN.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Decía de darle difusión en la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa. ¿Está de acuerdo?

SEÑOR GALVÁN.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Si lo permite el Edil, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

SEÑOR GALVÁN.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- A mí me parece que el próximo destino a solicitar es el INAU, que es el Organismo competente para resolver estas cosas.-

Desconociendo totalmente la situación que plantea el señor Edil, es el INAU el Organismo competente.-

SEÑOR GALVÁN.- He tenido conocimiento de que no quieren resolver el tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento se ha referido al tema específicamente y por eso,

aunque está bien la aclaración, está en su derecho de aceptar o no el destino solicitado.-

Estamos votando los demás destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Hemocentro Regional de Maldonado”**.
Edila expositora señora Graciela Ferrari.-

Tiene la palabra, señora Edila.-

SEÑORA FERRARI.- Buenas noches señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles, funcionarias, funcionarios, vecinas y vecinos.-

El Hemocentro Regional de Maldonado depende del Servicio Nacional de Sangre de ASSE. Su zona de influencia abarca la Región Este del país, comprendiendo los Departamentos de Maldonado, Rocha y Lavalleja.-

Bajo la Dirección Técnica del Doctor Jorge Curbelo Viera, el Hemocentro de Maldonado ha transformado sustancialmente el sistema de administración y racionalización de la sangre en la región. Alcanzó la centralización de la misma en el Departamento de Maldonado en centros de asistencia médica públicos y privados. Es generador de conciencia social para un cambio en el sistema de reposición de sangre por el de la donación voluntaria.-

El Hemocentro de Maldonado posee una estructura edilicia pensada para su cometido. Su diseño es responsabilidad de la Arquitecta Rossana Cimino y está equipado con tecnología de primerísimo nivel.-

La obra es el resultado de la incansable prédica de la sociedad civil del Departamento la que, liderada por la Fundación Hemovida, trabajó por espacio de diez años hasta lograr abrir sus puertas -hace ya tres años- y poner en marcha este importante servicio.-

Los resultados, en estos tres años de vida, han confirmado que la instalación del Hemocentro es una contribución extraordinaria a la Medicina Transfusional en Maldonado, en la región y en el país.-

A la excelencia de su estructura, a la alta calificación de su tecnología, como a sus recursos humanos, se debe sumar y destacar la labor de información, difusión y promoción que realiza el Hemocentro en la comunidad. Esto ha permitido un progresivo involucramiento de las diversas comunidades de la región con el Centro y se ha iniciado un proceso de cambio cultural sobre la donación voluntaria de sangre.-

Del rol motivador de Hemocentro resulta el permanente crecimiento de donantes constatados estadísticamente a lo largo de cada año.-

El Hemocentro cuenta con una serie de convenios o seguros solidarios con instituciones sociales, deportivas, gremiales y de enseñanza, por los cuales garantiza su stock, el que dispone para cubrir los requerimientos de sangre de la región y de Instituciones del interior y del Departamento.-

Estos convenios o seguros solidarios permiten la realización de jornadas o colectas programadas, permitiendo una mejor administración del producto y una racionalización efectiva.- (c.i.)

Durante el pasado año 2011 el Hemocentro comenzó una experiencia interesante y enriquecedora con centros de Educación Primaria -públicos y privados- de Maldonado, realizó charlas informativas, visitas al Centro con alumnos y maestros, realizándose luego exitosas jornadas de donación de sangre en las escuelas.-

Esta modalidad se ha institucionalizado en el presente año con el apoyo de ASSE, del Servicio

Nacional de Sangre y de la Inspección Departamental de Primaria se implementó y se puso en práctica el Primer Proyecto de Apoyo Escolar por la Donación de Sangre.-

Centenares de escolares han visitado las instalaciones del Hemocentro, concurren a la Sala de Donación para conocer los métodos de extracción, recorren los laboratorios para informarse del proceso de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, compañera Edila, en este momento no tenemos quórum.-

(Campana de orden por falta de quórum, reestableciéndose el mismo).-

Gracias, señora Edila.-

Disculpe, ahora podemos continuar.-

SEÑORA FERRARI.- ...identificación, procesamiento y almacenamiento de los componentes sanguíneos obtenidos.-

En cada centro escolar, a los trabajos de aula y temas curriculares, los docentes desarrollan actividades de fortalecimiento de valores como la generosidad, solidaridad y la vida.-

Se involucra a los núcleos familiares en actividades de recreación, baile, cantos, poemas, exposición de trabajos de plástica, muestra de manualidades, etc., actividades que finalizan con una jornada de donación, con padres, familiares, amigos y vecinos de la escuela.-

El Hemocentro ha definido como estratégica la atención que se debe prestar a las nuevas generaciones de ciudadanos del Departamento de Maldonado, las que en estas actividades

escolares fortalecen los conocimientos adquiridos en las aulas, derriban miedos y tabúes y se concientizan acerca del valor que significa incorporar a sus hábitos cotidianos la donación de sangre.-

Este ambicioso programa es posible gracias a la participación de firmas comerciales como Disco y Devoto, las que contribuyen con campañas para financiar todo lo referente al Programa, también el Laboratorio Bioerix se ha adherido a la iniciativa.-

Se plantea para la celebración del tercer aniversario del Hemocentro la realización de la Gota Más Grande del Mundo, formada por entre 8 y 10.000 escolares del Departamento.-

Estas actividades se suman a una intensa actividad comunicacional directa del Hemocentro con la comunidad, gracias a la participación activa y comprometida de los medios de comunicación y al desarrollo de la redes sociales -Facebook, YouTube y Twitter- que hacen que el Hemocentro se transforme, a tres años de su puesta en funcionamiento, en una de las instituciones de mayor prestigio del Departamento y avance en apoyo de parte del Estado y de instituciones sociales y privadas.-

Voy a decir que esta información fue recabada en su totalidad del Diario Médico de julio de 2012 de la Federación de Médicos del Interior.-

Quiero que estas palabras pasen al Hemocentro de Maldonado, a todos los centros de salud, públicos, privados y comunitarios, a la Comisión de Salud de esta Junta, al Directorio de ASSE, al Ministerio de Salud Pública y a la Inspección de Escuelas de Maldonado.-

(Durante la oratoria de la Sra. Edil se retiraron los Ediles Juan Valdéz, Liliana Capece, Nino Báez Ferraro, Daniel Tejera, Alejandro Lussich, Nelson Balladares y Carlos Stajano, e ingresaron los Ediles José Hualde, Juan Shabán, Eduardo Elinger, Daniel Ancheta y Nataly Olivera).-

SEÑOR ANCHETA.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe está solicitando el señor Edil y estamos votando los destinos propuestos por la señora Edila.-

Estamos votando, señores Ediles.-

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.-

Continuamos la segunda exposición...

SEÑOR SILVERA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón...

SEÑOR SILVERA.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor Edil.-

Estamos rectificando la votación por la afirmativa del destino de las palabras.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Gracias, señor Edil.-

NUMERAL V: EXPOSICIÓN: Edil José Monroy - “Cambio en la actividad agrícola en el Departamento de Maldonado”.-

Tiene la palabra el señor Edil José Monroy.-

Adelante Edil.- (m.g.g).-

SEÑOR MONROY.- Buenas noches.-

Como comprenderán, no soy de hablar mucho, me cuesta mucho intervenir, no me llevo muy bien con la dinámica de la tecnología. Tengo poco tiempo entre los trabajos para recabar datos, lo que me hace muy difícil la tarea de Edil y, a veces, siento que vengo a perder el tiempo, como ha pasado esta noche acá, donde se le toma el pelo a la gente y ese tipo de cosas que no ayudan a la tarea para nada. Pero bueno, se ve que es parte del circo y tendré que convivir con él.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente, le voy a pedir por favor a usted que no se generalice, porque desprestigiamos a la Institución...

SEÑOR MONROY.- En este sentido, voy a tratar de explicar un poco el proceso que vivió el Departamento de Maldonado en lo que tiene que ver con actividades agrícolas, ganaderas y de otro tipo, que empezamos a conocer hace pocos años.-

Como todos saben, Garzón, por ejemplo, que era un páramo, solamente una estación, a impulso de la actividad privada y también del sistema que el Gobierno ha implementado para atraer las inversiones y el esfuerzo conjunto en estos diez años, ha hecho que surja allí AGROLAND, con 4.100 y pico de hectáreas y 3.000 de olivo, comenzando a producir el aceite de oliva.-

En este sentido, en la zona de Pan de Azúcar también hay gente que ha seguido ese ritmo de

desarrollo -pequeños productores- y a raíz de que tenemos un problema por la cantidad de hectáreas que se plantan, está pensado -seguramente lo llevaremos a cabo- que la Intendencia pueda poner una aceitera en lo que se llama el parque industrial. O sea, hay previsiones, no hay improvisación y acompañamos el desarrollo.-

En el otro sentido, en el año 66, cuando vine a este Departamento, acá se plantaba trigo, había tres molinos funcionando. Con el tiempo decayó y la producción de secano en el Departamento dejó de ser una actividad rentable para la gente poseedora de los campos.-

En este momento se está plantando soja, se planta nuevamente trigo y ha resurgido, con mucho impulso, todo el tema del cordero pesado en los valles de Aiguá, producto del trabajo del Ministerio y de la gente que allí se ha quedado, se ha afincado, que nunca dejó de estar y que cuando tienen impulso económico y una política integradora, lo toman y lo llevan adelante con los resultados conocidos.-

Si uno ve los censos del año 2000 en adelante o 1999 en adelante, todo ha sido una curva ascendente y eso ha hecho mucho bien a este Departamento, pero tiene su contrapartida. Porque, por ejemplo, cuando estamos hablando del desarrollo agrícola, de la agricultura, también se hace sobre la base de la concentración de la tierra; no solamente acá en el Departamento sino en todo el litoral Norte.-

Es innegable, no hay cómo no resolverlo porque un productor que tenía de pronto 20 hectáreas y que en el momento que en el mercado apareció el sintético, la lana bajó en forma abismal y ya tener ovejas para la producción de lana pasó a ser una cosa que no era rentable. Y se quedaron de pronto con un campo que tenía mucho basalto, eran cerros y lo único que tenían era alguna coronilla. Entonces no podemos culpar cuando venden a un propietario como AGROLAND o alguno parecido de ese tipo, porque de pronto es gente que tiene 60, 70 años, los hijos no están en el campo, se fueron, no se radican.- (g.t.d)

Y esa es la única forma que tienen de asegurarse: “vendo el campo y me aseguro los pocos años de vejez que tengo”. Eso fue lo que sucedió.-

Nosotros tenemos algunas dificultades con los pescadores artesanales, que es la otra parte de Maldonado que no se conoce, porque a pesar de que vivimos prácticamente del mar -la

mayoría de los maldonadenses-, sin embargo conocemos muy poco de él.-

El espacio acuático entre lagunas y la costa es de 142.000 kilómetros cuadrados y es comparable con el 87% de los suelos de uso agropecuario. Y el empuje que tiene la pesca en altura no está en discusión, ha sido ascendente desde hace muchos años a esta parte.-

En cuanto a los pescadores artesanales, nosotros en este momento exportamos carne a 133 países, pero también esos países nos venden a nosotros, entonces se da la dicotomía de que hay, por ejemplo, pescadores artesanales que cuentan con una regulación vetusta que no tiene nada que ver con la realidad y, por lo tanto, ofrece algunas inequidades que hay que reparar. En este sentido, los pescadores artesanales han venido a la Comisión de Ganadería a plantear la problemática que tienen con la entrada del pangasio que viene de Vietnam. Ese fue un primer planteo. Nosotros veíamos que podía parecer una cosa mezquina porque ellos venden la brótola a \$ 200 y pico, \$ 300, allí, y el pangazo cuesta \$ 100.-

Lo primero que hay que decir es que la mayoría de los pescadores artesanales -por decisión propia- no tienen boleta porque no son monotributistas. Pero el tema en cuestión es que ahora está entrando berberecho chino, mejillón chino... Y tenemos otro problema más grave aún que, como dije, es un problema de Legislación.-

Cuando nosotros hacemos el cobro de la Tasa Bromatológica, si entra un camión con reses -con corazón, hígado, etc.-, INAC obliga a especificar lo que trae; en el caso del pescado no lo especifica. El tipo pregunta: --"¿Qué trae? --Traigo pescado", paga importe pero no especifica en ningún momento qué es lo que trae. Ahí tenemos un problema de regulación, como forma de ver cuánto es lo que realmente entra.-

Después hay otro tema. Nosotros queremos hablar con los gastronómicos, desde la Comisión vamos a proponer una reunión, porque son actores involucrados. Sería bien interesante que nos dieran su opinión en cuanto al uso de ese pescado en la comida diaria -como el falso abadejo-, porque cumple con las normas mínimas sanitarias, no es un problema de sanidad, pero me parece que podemos llegar a un acuerdo. Es un tema que la Junta tiene que resolver.-

Una de las cosas que veo en la Comisión es que también nosotros en Maldonado somos centralistas como lo es Montevideo con el interior. La ciudad de Maldonado y los poderes están

centrados en Maldonado.- (c.g.)

Nosotros no tenemos una mirada integral sobre lo que pasa en el Departamento y menos con la producción. Por lo tanto, la actividad inmobiliaria, la construcción, la venta de terrenos, los alquileres y todo ese tipo de cosas, se llevan la masa crítica de los Partidos a esas Comisiones.-

Con esto no estoy diciendo que los compañeros que integran la Comisión de Ganadería son -somos- todos analfabetos y tarados, estoy diciendo que buena parte de ellos está en la Comisión de Obras, en la Comisión de Legislación, porque es obvio que el mayor volumen... Porque la Intendencia, que es el primer patrón del Estado acá, en Maldonado, se maneja sobre esos parámetros, pero nosotros, entonces, tenemos desconocimiento.-

Por suerte la DINARA está haciendo trabajos de desarrollo y está invirtiendo en tecnología y tenemos desarrollo desde el punto de vista de la ANII, donde hay varios proyectos. La siesta que durmió este país por falta de investigación o por falta de plata para la investigación... Por algo no teníamos investigadores y recién ahora están volviendo -a pesar de que tenemos muy buenos investigadores en cualquier parte del mundo-, eso es un debe que tenemos.-

Nuestro problema mayor es que nosotros tenemos que producir masa crítica para poder exportar con más valor lo que exportamos, no es posible que sigamos vendiendo la carne y lo único que le hayamos agregado sea la trazabilidad. El crecimiento de este país va a venir por la cantidad de cosas que nosotros le agreguemos al valor que vendamos. Si seguimos vendiendo la carne como sacada del cuero de la vaca -como hasta ahora-, no creo que tengamos problema con el mercado, porque la población mundial crece y, por lo tanto, nosotros, que contamos con materia prima, no tendremos ese tipo de problema, pero necesitamos otro desarrollo, como decía el compañero Airaldi en su alocución.-

En este sentido nos parece que es cierto que no tenemos tiempo, porque por el hecho de ser Ediles tenemos este régimen y no podemos tener una dedicación "full time". Una cosa que se ha visto en lo poco que hemos hecho -que hemos salido a hacer trabajo de campo- es que la Junta Departamental no interviene, recién ahora hay algunos consejos consultivos en la pesca, pero no interviene en decisiones políticas o de ese tipo con lo que ocurre alrededor nuestro, ya sea en la ganadería, la pesca u otro tipo de actividades. Si lo miramos de lejos, solamente actuamos cuando viene algún pedido o viene alguien corriendo a la Junta para que le resolvamos un problema.-

Capaz que si nosotros tuviéramos una actitud diferente desde la Junta Departamental, conociendo nuestro suelo, podríamos tener otro tipo de intervención que ayude, junto con Organismos nacionales, a resolver estos problemas que a veces aparecen a última hora y que son producto del desarrollo, eso es innegable.-

Otra de las cosas que hemos logrado es que haya una mayor mano de obra trabajando en el campo. El desarrollo de la forestación y el desarrollo de las actividades agroindustriales han hecho que se traslade al campo una cantidad de mano de obra que, si bien va y viene durante el día, por lo menos tiene otra expectativa que no es solamente el trabajo de verano.-

Quería terminar por acá, dejando planteadas algunas interrogantes, más que nada para el trabajo diario de la Comisión y para el trabajo de la Junta, porque hay problemas que, si bien son de la Comisión de Ganadería, también son problemas de la Comisión de Trabajo, porque nosotros tenemos que ver si los trabajadores rurales que trabajan en la forestación reciben lo que deben o si a los compañeros que hacen la zafra del olivo les pagan lo que corresponde. En ese sentido hay mucho trabajo por hacer.- (a.g.b.)

Nosotros agradecemos este espacio para poder decir este tipo de cosas, porque más que una exposición estoy pensando en voz alta para poder resolver...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, estábamos esperando a que redondeara.-

SEÑOR MONROY.- Redondeo, no hay problema.-

Lo dejo planteado como una interrogante porque me parece que si hay una cosa que yo debo reconocer a la oposición, por su actividad durante tantos años en el Gobierno, es que por lo menos tiene esa cosa del conocimiento aquilatado de tantos años, lo que se transforma en un capital que no debe ser sólo de los partidos sino también del pueblo del Maldonado.-

Nosotros, el Frente Amplio, tenemos una guía de las cosas que queremos, sabemos para dónde vamos, pero estamos dispuestos a la discusión. Me parece que nosotros tenemos que seguir poniendo al ser humano y al hombre como centro de nuestra atención, más allá de las discusiones que se den por arriba, porque todo lo que sea el desarrollo del Departamento y del país está en función de que la gente viva mejor.-

Gracias.-

(En el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Sebastián Silvera, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Daniel Ancheta y José Hualde; e ingresaron los Ediles Nelson Balladares, Oscar Meneses, Andrés Rapetti, Guillermo Ipharraguerre, Nino Báez Ferraro, Ma. de los Angeles Cruz y Iduar Techera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil. No sé si quiere dar destinos...

SEÑOR MONROY.- Solamente a la Comisión de Ganadería y al propio Ministerio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Millán...

SEÑORA MILLÁN.- Para agregar un destino: a la prensa departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2012. Boletín N° 40/12.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE. N° 0538/2/01.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, presenta nuevo proyecto de reglamentación de reintegro de gastos para Ediles/as y Funcionarios/as.- (Vuelto inf. Tribunal de Cuentas) EXPTE. N° 0752/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la Licitación Pública N° 12/2012, para el servicio de aerosillas con snack bar en Cerro San Antonio de Piriápolis. EXPTE. N° 0753/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la Licitación Abreviada N° 59/2010, para la concesión del servicio de sillas y sombrillas en zona de Parada 10 de La Mansa, Calle 31 Los Dedos y Parada 4 y 31 de Playa Brava. EXPTE. N° 0762/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación a gasto de la Licitación Pública 22/2011, compra de padrones rurales destinados a soluciones habitacionales de interés social. EXPTE. N° 0763/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 58/11, para explotación comercial del estacionamiento Parada 2 de la Brava. EXPTE. N° 0764/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa trasposiciones de rubros efectuados por la Intendencia Departamental. EXPTE. N° 0765/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa trasposiciones de rubros efectuados por la Intendencia Departamental. Comisiones Varias: EXPTE. N° 0491/3/09.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite informe de la Comisión Mixta dando cumplimiento a lo establecido en el literal a) del art.15 del Decreto 3870/10 (Retorno por mayor valor inmobiliario). (Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0747/12.- VECINOS DE PINARES, su planteamiento sobre supuesta instalación de antena de telefonía celular en esa zona. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0750/12.- GESTIONANTE S/ anuencia para aprobar construcción en padrón 3257 de Punta Ballena. (Coms. Obras Públicas y Legislación).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 0755/12.- EDIL (S) SR. NELSON BALLADARES S/ información del Municipio de San Carlos, referente compra de diversos materiales. EXPTE. N° 0756/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, referente al cuerpo inspectivo de tránsito. EXPTE. N° 0757/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a la contratación del Asesor colombiano Jorge Melguizo. EXPTE. N° 0758/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada a la habilitación de higiene en locales donde funcionan máquinas tragamonedas. EXPTE. N° 0760/12.- EDILA (S) SRA. SANDRA PACHECO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre el servicio de radio operadores de la Brigada de Guardavidas con base en el Campus. EXPTE. N° 0761/12.- EDILA (S) SRA. SANDRA PACHECO S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la falta de energía eléctrica en Parque Mancebo de nuestra ciudad. Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. N° 0751/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Gerardo Hernández, relacionado con el entubado de cañada en calle Teodoro Chacovo paralela a calle

7. EXPTE. N° 0754/12.- PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA C/ gestión del Edil Sr. Andrés de León, respecto incendio acaecido en el Edificio Biarritz. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 0309/12.- EDILA (S) SRA. WILMA NOGUEZ, su planteamiento referido a los Centros de Información Turística. (Inf. Com. Turismo.- EXPTE. N° 0425/12.- EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ, sus puntualizaciones respecto a Cooperativas Sociales que mantienen diferencias con el Municipio de Piriápolis. (Inf. Com. Trabajo, se notifica gestionante).- EXPTE. N° 0431/3/12.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, presenta certificado médico del 4/12/12 al 11/12/12 inclusive. (Se convocó suplente respectivo).- EXPTE. N° 0590/2/12.- EDIL SR. JUAN CARLOS RAMOS, presenta certificado médico desde el 4/12/12 al 13/12/12. (Se convocó suplente respectivo) EXPTE. N° 0701/12.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA, su exposición, relacionada a la temporada turística que se avecina. (Inf. Com. Turismo, se notifica gestionante).- EXPTE. N° 0714/12.- COMISION DE PRESUPUESTO HACIENDA Y ADJUDICACIONES, su planteamiento respecto al recambio del automóvil propiedad del Cuerpo. (Inf. EXPTE. N° 147/5/12.- EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/12/12. (Se convocó suplente respectivo) EXPTE. N° 148/6/12.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/12/12. (Se convocó suplente respectivo) EXPTE. TRAMITE N° 39 BIS/2012.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ, su llamado a concurso para la provisión de dos cargos vacantes de Auxiliar Administrativo I.- RESOLUCION: VISTO: Que el día 26 del corriente se realizó el Concurso de Méritos y Antecedentes dispuesto oportunamente por esta Presidencia, a efectos de la provisión de dos cargos vacantes de Auxiliar I del Escalafón Administrativo de este Cuerpo. (Grado C -9).- RESULTANDO: Que en dicho Concurso fueron considerados los méritos y antecedentes de los Auxiliares II Sres. Gilberto Acosta y Rafael Galán y Sras. Daniela Noguéz y Yaquelin Arostegui, los que se encuentran en condiciones de postularse a los cargos, en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos al efecto. CONSIDERANDO: Lo informado por el Tribunal Calificador que actuara en dicho Concurso, el que luego de las evaluaciones pertinentes concluye que en la sumatoria final de sus méritos y antecedentes, los dos funcionarios que obtuvieran la mejor calificación fueron la Sra. Daniela Noguéz (75 puntos) y el Sr. Rafael Galán (74 puntos) excediendo el puntaje mínimo correspondiente al 70 % exigido para promover su ascenso ATENTO: A lo precedentemente expuesto y habiéndose cumplido con todos los aspectos reglamentarios establecidos en las normativas vigentes y a la documentación que lo respalda. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Desígnase a la funcionaria Sra. Daniel Noguéz Guadalupe para ocupar el cargo de Auxiliar I del Escalafón Administrativo del Cuerpo, Grado C-9, a partir del día 7 de diciembre de los corrientes.- 2º) Desígnase al funcionario Sr. Rafael Galán Ramos para ocupar el cargo de Auxiliar I del Escalafón Administrativo del Cuerpo, Grado C-9, a partir del día 7 de diciembre de los corrientes.- 3º) Remítase oficio a los integrantes del Tribunal Calificador que actuaran en esta instancia, haciéndoles llegar el agradecimiento de esta Presidencia por el apoyo brindado.- 4º) Déjese sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.- 5º) Siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de las comunicaciones y notificaciones correspondientes, manténgase pendiente acorde a lo establecido por el Reglamento de Ascensos y vencidos los plazos sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente Resolución, dése cuenta al Cuerpo cumplido archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- Se invita a todos los señores Ediles y señoras Edilas al **acto de reconocimiento** que se realizará el día jueves 13 del corriente mes a las 12:30 horas en el espacio que ocupara el **Estadio Ginés Cairo Medina**, lugar donde se descubrirá una placa recordatoria a dicho monumento del deporte.-

También se invita a los señores Ediles y señoras Edilas a la **presentación del libro “Gerardo Gatti, Revolucionario”**, que se llevará a cabo en el día de mañana a las 19:30 horas en el Atrio de la Florida de esta Sede.-

Tenemos una **nota** de la **ONG “Accionar entre Mujeres de Guyunusa”**, que está solicitando la **utilización** de la **Sala Plenaria** para el día de mañana a las 19:00 horas. Dice: “Dados los últimos acontecimientos que implican nuevas leyes, puesta en práctica de nuevas estrategias, feminicidios, valoraciones diversas en la atención, creemos de interés convocar a una instancia de diálogo que denominaremos ‘Conversatorio para desnudar y reanudar las prácticas’”.-

(Dialogados).-

(En el tratamiento de esta nota se retiran los Ediles Oscar Meneses, Iduar Techera, Diego Astiazarán y Belén Pereira; e ingresan los Ediles Juan Shabán, Liliana Capece y Adolfo Varela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, la solicitud para autorizar la Sala para el día de mañana, 12 de diciembre, a las 19:00 horas.-

Esto tiene un motivo fundamental, que creo que vale la pena aclarar, por las dudas. La primera solicitud de una Sala era para el día 14, pero ese día la Junta Departamental se encuentra cerrada porque todos sabemos que es el Día del Funcionario, y eso motivó cambiar la fecha. En el día de mañana la Sala 1 está ocupada y en las otras Salas van a estar trabajando las Comisiones, por lo que parece coherente aceptar la solicitud planteada.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.- (m.r.c)

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Legislación** se encuentra abocada al tratamiento del **Expediente Nº 607/12** referente a puntualizaciones realizadas en el Plenario del Cuerpo por la Edila señora Cristina Rodríguez respecto a la necesidad de determinar la ubicación de los negocios de chatarra y depósito de los materiales que afectan su entorno.-

Con fecha 29 de mayo del corriente año esta Corporación aprobó el Decreto Nº 3.896, el que regula distintos aspectos vinculados con la temática referida y cuyo Artículo 10 dispone que el Ejecutivo Departamental reglamentará dicha Ordenanza en un plazo de 120 días a partir de la promulgación del Decreto aludido.-

En tal sentido, la Comisión de Legislación solicita **remitir oficio al Intendente Departamental** en el que se exprese la voluntad de los integrantes de dicha Comisión de solicitarle se sirva interponer sus buenos oficios a fin de dar cumplimiento al plazo dispuesto para proceder a la reglamentación de esa normativa, dada la importancia del tema que esta regula”.-

Por la Comisión firma la Edila Marie Claire Millán, Vicepresidenta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Roberto Airaldi**.-

“Como es de conocimiento público, en los últimos meses se han acrecentado las operaciones bancarias a través de los cajeros automáticos Red BROU, que son los usados mayormente por los trabajadores de Maldonado, en especial los de la Intendencia y la Junta Departamental.-

En la zona cercana al edificio de la Junta se encuentran dos cajeros Red BROU: uno en la sucursal Mini BROU Campus y otro en la estación de servicio ANCAP, no siempre disponible, en especial luego del fin de semana. El cajero de la sucursal Mini BROU es utilizado, además, por los vecinos que concurren a pagar tributos a las oficinas de la Intendencia contiguas a dicha sucursal.-

Esto hace -en especial en los días de cobro de haberes- que sea totalmente insuficiente un solo cajero. Si tenemos en cuenta los Organismos con sedes en la zona cercana al edificio de la Junta Departamental, como OSE, Poder Judicial, Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, Interior, Identificación Civil, además de los propios funcionarios de la Junta y Ediles, consideramos que sería oportuno contar con otro cajero automático Red BROU en esta zona.-

Por lo expuesto, propongo al señor Presidente considerar el **ofrecimiento al Banco de la República** de un **espacio físico** en el **edificio** de la

Junta Departamental

, solicitándole que el mismo

instale

allí un

cajero automático Red BROU,

estudiándose conjuntamente la ubicación más adecuada y teniendo presente condiciones de accesibilidad adecuada para las personas con capacidad diferente”.-

Saluda el Edil Roberto Airaldi.-

(Se retiró el Edil Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Leonardo Corujo, Alejandro Lussich, Elisabeth Arrieta y Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Específicamente, lo que solicita el compañero Edil es elevar una nota al Banco República a los efectos de dar ofrecimiento de instalar un cajero automático en el edificio, en la ubicación donde se entienda pertinente.-

(Dialogados).-

Estamos votando, compañeros Ediles...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Edila señora Graciela Ferrari** eleva una **nota** relacionada con la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

.-

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 el 10 de diciembre de 1948 en París. En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos.- (a.t)

La unión de esta Declaración y los pactos internacionales de Derechos Humanos y sus protocolos comprenden la **Carta Internacional de Derechos Humanos**.-

La Declaración constituye un documento orientativo. Los pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.-

En diferentes convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de Derechos Humanos se han reafirmado y reiterado los principios básicos de estos Derechos Humanos, enunciados por primera vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como también quedó establecida la universalidad de estos derechos, su interdependencia e indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación, y el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de derechos y obligaciones por parte de los responsables y de los titulares de los mismos.-

El concepto de derechos humanos pleno o plural es absolutamente incompatible con toda forma de exclusión social, porque se contrapone a cualquier indicio de desconocimiento de la dignidad humana.-

Son derechos individuales y colectivos, derechos de los pueblos, de las etnias, de las minorías dentro de las naciones, derechos de los varones y de las mujeres, derechos de los diversos cultos religiosos y de quienes no practican religión alguna, derechos de los adultos, ancianos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, derechos de los nacionales y de los extranjeros, derechos de los que tienen una opción sexual diferente, derechos de quienes tienen una discapacidad o enfermedad, derechos de los pobres y los excluidos, derechos de las víctimas, derechos de los que cumplen la Ley y de aquellos que cometen delitos.-

Hablar de estos derechos no es cuestión de discurso teórico, es antes que nada un estilo de vida, una elección”.-

(En la lectura de esta nota se retiró el Edil Oribe Machado; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Ancheta y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- A la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita se vote el destino propuesto.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Legislación** se encuentra abocada al tratamiento del **Expediente Nº 747/12** referente al **planteamiento**

nto

suscrito por

varios vecinos del Barrio Pinares

de esta ciudad, en el que manifiestan su inquietud ante la supuesta instalación de una antena de telefonía celular en dicha zona.-

En reunión que esta Comisión Asesora mantuvo con el Director General de Planeamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental, Arquitecto Julio Riella, el 10 de noviembre de 2011, se acordó continuar trabajando conjuntamente con dicha Repartición en un proyecto que contemple la autorización para la colocación de antenas de telefonía móvil en diferentes zonas del Departamento, proceso que aún no ha concluido.-

Por lo expuesto, la Comisión de Legislación del Cuerpo se dirige a usted y por su intermedio al Plenario, requiriendo la anuencia del mismo con el objeto de que se remita oficio al Intendente Departamental, solicitando tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de que no se autorice la instalación de nuevas antenas en predios públicos del Departamento hasta tanto se

apruebe la referida Ordenanza.-

Firman las Edilas Marie Claire Millán -Vicepresidenta- y la Edila María del Rosario Borges, y el Edil Alejandro Lussich -Secretario”.-

(Se retiraron los Ediles Marcelo Galván y Leonardo Delgado; e ingresaron los Ediles Diego Echeverría y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Este es un expediente que se incluyó en Asuntos Entrados, de acuerdo a resolución de la reunión de Coordinadores.-

Expediente Nº 767/12: ESALCU solicita se declare de Interés Departamental, la maratón que se realizará el día 14 de diciembre de 2012 en la ciudad de Maldonado.-

Hay que votar la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero que nada hay que votar la urgencia para su tratamiento.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Ahora estamos votando el tratamiento sobre tablas.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Ahora estamos votando la solicitud de Declaratoria de Interés Departamental.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.- (c.i.)

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:1º)

Declárase de Interés Departamental la maratón organizada por la ONG ESALCU, a realizarse en la ciudad de Maldonado el día 14 de diciembre de 20122º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

(Se retiró el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más Asuntos escritos, por consiguiente pasamos a las solicitudes.-

SEÑOR ACUÑA.- Presidente...

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo un listado de anotados.-

Tiene la palabra "Marita" Cruz.-

SEÑORA CRUZ.- Presidente, yo quisiera **agradecer** -dado lo que todos saben que me ha sucedido- al Partido Nacional, al Partido Colorado y también a mi grupo político, a los funcionarios y **a todos los que me brindaron su cariño** , así que muchas gracias.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti)-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edila Capece tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Señor Presidente, teníamos previsto un reconocimiento para el próximo martes, pero dado que todavía no hemos terminado con la organización de ese evento, que es el **reconocimiento a los funcionarios bomberos y policías que trabajaron en el incendio del Biarritz** , queríamos **buscar una nueva fecha.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente que vamos a posponerlo hasta después del Receso, eso es seguro.-

SEÑORA CAPECE.- Sí, señor Presidente, si no, hacemos una extraordinaria, no hay problema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

5 de marzo, señora Edila.-

SEÑORA CAPECE.- Muy bien.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Durante este planteo se retiraron los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 5 de marzo es la fecha, en ese caso estamos votando transferir al 5 de marzo el reconocimiento.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Tiene el uso de la palabra el Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Muchas gracias.-

Es para solicitarle fecha para una exposición en el mes de abril: “**200 años del Congreso de 1813**”.-

Una fecha que es importante para el país, importante para Maldonado. En esas Instrucciones figura la creación de la Aduana del Puerto de Maldonado, la haríamos en conjunto con el Edil Juan Carlos Ramos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Fecha...

9, 16, 23 o 30, la que usted...

SEÑOR MONTENELLI.- El 9 de abril, que es lo más cerca, porque el 5 de abril fue el Congreso, se inició el 2 y el 3, pero se efectivizó el 5 de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos votando el 9 de abril para realizar la exposición...

(Dialogados en la Mesa).-

Una aclaración que corresponde, señor Edil, la exposición la está solicitando usted, queda votada como que usted la debe realizar, no pueden realizarla en conjunto dos Ediles.-

SEÑOR MONTENELLI.- Después se le puede dar participación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votemos, en principio, la autorización -como corresponde- para la exposición solicitada por usted.-

(Ingresan los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Nelson Balladares).-

SEÑOR MONTENELLI.- Perfecto.-

El tema amerita a que, incluso, fuera una Sesión Extraordinaria.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Edil Varela, tiene la palabra.-

SEÑOR VARELA.- Presidente, es para solicitar fecha para un **reconocimiento** al artista **Walter Blanco** por su aporte a la cultura y a la paz.-

Estamos viendo fechas sobre abril del año que viene y tengo la impresión de que el 9 de abril está libre para el reconocimiento.-

(Se retira la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil solicita fecha para un reconocimiento, 9 de abril podría ser.-

Estamos votando, entonces, la fecha solicitada.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.- (m.g.g).-

En el uso de la palabra Hebert Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente, el **21 de marzo de 2013** se van a cumplir **100 años del nacimiento de Rodney Arismendi**. Quería proponer para el día 19 un **homenaje** con ese motivo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo aclarar, señor Edil, que ese día estaba previsto recibir a la gente del Cluster.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Pero es un homenaje?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Entonces?

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente hablando de razones de tiempo. Perfectamente, el 19 está libre. Correcto, estamos votando entonces el 19 de abril, fecha solicitada por el señor Edil.-

SEÑORA CAPECE.- ¿Pero el del Cluster no era para el 19 de marzo?

SEÑOR PRESIDENTE.- 19 de marzo.-

SEÑOR NÚÑEZ.- No, el 19 de marzo.-

SEÑORA CAPECE.- Pero dijo 19 de abril.-

SEÑOR NÚÑEZ.- El 21 son los 100 años.-

SEÑORA CAPECE.- Pero dijo "abril".-

SEÑOR NÚÑEZ.- Yo lo hago cuando quiera, Capece, pero me gustaría más hacerlo el 21 de marzo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración, lo que entiende la señora Edil es que de repente desde la Mesa se dijo equivocado. Si fue así, rectificamos la fecha dicha y la solicitud es para el 19 de marzo y eso es lo que estamos votando.-

(Se retiró el Edil Adolfo Varela).-

SEÑORA CAPECE.- ¿Escucho mal? Ahora le voy a preguntar al señor taquígrafo y la grabación del señor Christian.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota...

SE VOTA: 20 en 24, afirmativo.-

El Edil Efraín Acuña tiene la palabra.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

Queremos hacer referencia a que nos hemos enterado de que en estos días el **Municipio de Punta del Este** ha hecho un llamado a inscripciones para músicos, para presentarse en el **Anfiteatro de la Plaza Artigas**, la Plaza de Artesanos de Punta del Este. Dicho plazo de inscripción es hasta el viernes 14 del corriente mes.-

Según nos han dicho, Presidente, a estos artistas se les ha informado que el **cobro será,** como se dice usualmente,

a la gorra

. O sea que una vez terminado el espectáculo el público voluntariamente colabora con el artista. De ser cierto esto, entendemos que este tipo de medidas no dignifica la tarea del artista, del músico, como debe ser.-

Por esto vamos a solicitar a dicho Municipio se nos informe a la brevedad posible sobre si este punto es así, que no hay un caché establecido para este llamado a inscripciones que vence, reitero, el próximo viernes 14 del corriente.-

Nada más, Presidente.-

¿Con una nota quiere que le acerque?

(Durante estas palabras se retiró el Edil Nelson Balladares; e ingresó en su lugar el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted está haciendo un pedido de informes, no correspondería en Asuntos Entrados. Lo que podría hacer es elevarlo por escrito a la Mesa.-

SEÑOR ACUÑA.- Está escrito, se lo acerco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por esa vía.-

Edila Liliana Capece.-

SEÑORA CAPECE.- Gracias, señor Presidente.-

Hemos recibido en estos días -se ve que no llegó a la Mesa en tiempo y forma, pero queríamos de todas maneras darlo a conocer- lo que es el **proyecto “Más mujeres, mejor política”**, que se viene desarrollando con el sistema de Naciones Unidas, CNS y miembros de la Corte Electoral. Este fin de semana se van a evaluar las actividades que se desarrollaron durante este año y los partidos políticos enviaron a usted una nota a fin de que se invitara a las Edilas para la actividad que va a ser el 14 a las 16:30 horas en el Palacio Legislativo y otra que va a ser no sólo con Edilas sino con otras actrices de la vida política, el 15 de diciembre.- (g.t.d)

Por este motivo he tenido la iniciativa y me he tomado el atrevimiento de solicitarle al Plenario si aprueba un pequeño viático para esta actividad. Las compañeras tienen previstos algunos alojamientos, dado que vamos a permanecer de un día para el otro y que este tipo de actividades ya han sido acompañadas por este Cuerpo, queremos saber si es posible.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, ¿usted puede especificar el número de compañeras que estarían concurriendo?

SEÑORA CAPECE.- En este momento no. Lo único que sé es que las compañeras del Partido Colorado no nos van a acompañar porque no pueden. Es lo único que tengo claro al día de hoy.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, estamos hablando de que tendríamos que realizar alguna instancia diferente a la corriente en virtud de que el día 14, obviamente, por lo que ya hace un ratito dijimos, no hay funcionarios a disposición; tampoco tenemos las camionetas en movimiento.-

SEÑORA CAPECE.- Por eso. Como nosotros tenemos el beneficio del pasaje y para esta ocasión las compañeras que nos van a recibir de los distintos partidos tienen previsto alojamiento, no sé si en sus propias casas o donde, lo único que estaríamos solicitando es un pequeño viático para alguno de los almuerzos o cena, porque en este evento no se contempla cena ni se contempla nada.-

SEÑOR ANCHETA.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Para solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el compañero Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Siendo la hora 01:17 se pasa a un cuarto intermedio que es levantado a la hora 01:31 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Hebert Núñez, Liliana Capece, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Daniel Ancheta, Marie C. Millán, Ma. Fernández Chávez, Elisabeth Arrieta, Alejandro Lussich, Nino Báez Ferraro, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y los suplentes José Monroy, Daniel Montenelli, Washington Martínez, Beatriz Jaurena, Leonardo Delgado, Iduar Techera y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Levantamos el cuarto intermedio. Tiene la palabra Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Lo que vamos a pedir es que, una vez recibida esta invitación, que es de la Red de Mujeres Políticas a nivel nacional, se faculte a la Mesa para que resuelva el tema. Y en el día de mañana se estaría pasando la lista de compañeras que estaríamos asistiendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que parece coherente es que lo solicite por medio de la Mesa; de acuerdo al programa que se establece, da la sensación de que cena, almuerzo y desayuno quizás. Pero hasta ahí. Si no definimos una cifra parecida a algo de lo que puede llegar a ser, el número ilimitado resulta ser comprometedor para que el Plenario lo esté votando.-

SEÑORA ARRIETA.- ¿Presidente, me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- A mí me parece correcto lo que propone la Edila Jaurena, que se faculte a la Mesa, la misma fija el criterio, la cantidad de delegadas que puede ser, como se hace habitualmente. Seguramente de la Bancada del Partido Nacional no vamos a poder concurrir ninguna por razones de agenda, pero que se faculte y después se ratifica en la próxima Sesión lo actuado por la Mesa, pero la Mesa fija un criterio: vayan tres o cinco Edilas. Que fije un criterio la Mesa, eso es lo que se está proponiendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente: con el mismo espíritu que la señora Edil, como bien lo planteaba, porque de nuestra Bancada tampoco va a concurrir nadie por motivos laborales, nos parece que es mucho menos complicado el tema porque estaría yendo sólo alguna representación del Partido de Gobierno, y esto lo digo sanamente, sin ninguna animosidad. Por lo tanto, me parece que es mucho más sencillo de dilucidar el tema entre la Coordinadora del Partido Frente Amplio y usted.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Con esos parámetros estamos votando lo solicitado por la

señora Edil: que la Mesa fije criterio general.-

(Dialogados).-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

Estamos votando enviar a una delegación en misión oficial.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE:1º)

Autorízase la participación en Misión Oficial de una delegación de Edilas de este Cuerpo, en la actividad que llevará a cabo la Red de Mujeres Políticas en Montevideo los días 14 y 15 de los ctes., con motivo del cierre y evaluación de la campaña “Mas Mujeres, Mejor Política”.2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (2 días). 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a coordinar con la Coordinadora del Frente Amplio.-

SEÑOR ANCHETA.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación está solicitando Ancheta.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Edil Ipharraguerre para fundamentar el voto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente, votamos con mucho gusto pero lo que se integra es una delegación de la Junta de Maldonado. La integración no tiene por qué ser exclusivamente una cuestión de género, puede ser también integrada por un hombre o varios hombres de distintos partidos políticos.- (c.g.)

Porque hoy o mañana ya tenemos una idea en ciernes de formar una Bancada Masculina.-

Entonces es un tema de género, ¿verdad? Tiene que ser una delegación de la Junta, en la cual cada partido propone a sus integrantes, sean hombres o mujeres.-

No obstante eso, votamos afirmativamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más para fundamentar el voto?

Edila Elisabeth Arrieta, por favor...

SEÑORA ARRIETA.- En realidad quería hablar hoy, fue pasando y quedó para atrás, pero igual tiene validez. Estábamos hablando ahora, en el cuarto intermedio, del tema de los **200 Años de las Instrucciones del Año XIII** y de que sería muy bueno, más allá del respeto a los Ediles que quieran hacer la exposición, que se pudiera hacer una

Sesión Solemne

en la que participe toda la Junta.-

Para eso me había anotado al principio, cuando Montenelli estaba hablando y después fui quedando para atrás. No sé cuál es el camino reglamentario para ponerlo a consideración. El Edil fue el proponente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No le entendí. ¿Es que usted estaba anotada y no le dimos la palabra?

SEÑORA ARRIETA.- Exactamente, pero no lo cuestioné porque vi que no había sido nada...

SEÑOR PRESIDENTE.- No la tengo en la lista, si no...

SEÑORA ARRIETA.- Yo había pedido la palabra antes que el Edil Varela, porque era por el tema que planteó Montenelli, se ve que me anotaron en el orden de la lista general. Realmente no hice cuestión porque no hubo ninguna intencionalidad, por supuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Presidente, yo hablé con el Coordinador del Partido Colorado y con el del Partido Nacional. Los dos me dijeron lo mismo, que era un tema de mucha importancia el de los **200 Años del Congreso del Año XIII** y me sugirieron que, en lugar de una exposición, propusiera una

Sesión Solemne

para el día

5 de abril,

día en que se comienza a realizar el Congreso y que la Junta acompañara eso. O sea, en lugar de una exposición, haríamos una Sesión Solemne. Eso fue lo que hablamos con los Coordinadores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila Arrieta solicita la palabra...

SEÑORA ARRIETA.- Yo propondría que, de ser posible, la Sesión Solemne se realizara en el Cuartel de Dragones.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de llegar a esa instancia debemos reconsiderar lo que usted solicitó, que fue una...

SEÑOR MONTENELLI.- Pido la reconsideración del tema de la exposición que yo había solicitado y ya pido la reconsideración del lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la reconsideración...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Sí...

SEÑOR MONTENELLI.- Ahora solicitamos la **Sesión Solemne** para el día **5 de abril** y que se haga en **I Cuartel de Dragones**, y retiro lo de la exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para entrar en el tema y que usted haga la solicitud, primero debemos votar la urgencia de eso...

SEÑORA CAPECE.- Todo esto por no haberle dado la palabra a la señora Arrieta...

(Hilaridad).-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tenemos que votar su solicitud, que es una Sesión Solemne para el día 5 de abril.-

SEÑOR MONTENELLI.- Y nos sumamos a la posición de la Edila Arrieta de que sea en el Cuartel de Dragones.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Ingresa a Sala el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la salvedad de que estamos supeditados a que el lugar físico que usted propone esté disponible, porque, en caso de que no fuera posible, después tendríamos que modificar la fecha.-

SEÑOR MONTENELLI.- Perfecto, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está votado, entonces.-

Tenemos en la lista al Doctor Ipharraguerre. Tiene la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente, es para solicitar fecha para realizar una **exposición** el día 19 de marzo, si fuera posible, denominada **“José Pedro Varela”**
. El 19 de marzo, el Día de Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, la fecha solicitada por el señor Edil...

(En esta intervención se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresó la Edila Nataly Olivera).-

SEÑORA CAPECE.- Van a hacer tres ese día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El 19 de marzo? ¿Exposiciones?

(Dialogados).-

Esperen un poquito, por favor... (a.g.b.)

Compañeros Ediles: vamos a solicitar un pequeño cuarto intermedio de 2 ó 3 minutos para fijarnos sencillamente si el calendario establece que la fecha de la Semana de Turismo no sea en marzo...

(Dialogados).-

¿La última semana de marzo...?

SEÑOR ELINGER.- La causa de Varela no tiene demora; si es Turismo yo festejo.-

(Hilaridad).-

SEÑOR LUSSICH.- Discúlpeme, señor Presidente. Yo no escuché bien, ¿Semana de Turismo dijo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Semana Santa...

SEÑOR LUSSICH.- Un Demócrata Cristiano...

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Semana Santa...

SEÑOR LUSSICH.- Ahora mejor.-

(Hilaridad).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Criolla... Semana Criolla.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que en la Semana Santa me voy de turismo. Es parecido.-

(Dialogados en la Mesa).-

Hay una solicitud del Doctor Ipharraguerre para realizar el día 19 de marzo una exposición que se titula "José Pedro Varela".-

Estamos votando la solicitud, ya que la Semana Santa es posterior.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

Bien, no hay más anotados. Pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 741/12: Club de Leones de Maldonado solicita se declare de Interés Departamental la 59ª Convención Nacional de Clubes de Leones del Uruguay, a realizarse del día 12 al 14 de abril de 2013 en Punta del Este

.-

Dice la Comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: La importante tarea que desempeña el Club de Leones en nuestro país, realizando desde hace 60 años diversos tipos de trabajos solidarios mediante su colaboración con instituciones tanto públicas como privadas en diferentes programas de salud, construyendo escuelas, hogares de refugio y bancos de leche materna, entre otras actividades.-

CONSIDERANDO II: Que el evento a que se refieren estos obrados congregará una importante cantidad de socios de los Clubes de Leones, quienes durante tres días programarán sus actividades de servicio a la comunidad a desarrollar en el Ejercicio 2013-2014, lo que implica un significativo aporte para el desarrollo social y turístico de nuestro Departamento y la región.-

CONSIDERANDO III.- Que el petitorio de marras cuenta con la opinión favorable del Ejecutivo Departamental según Resolución del mismo, que luce a fojas 7 de estos autos.-

ATENCIÓN: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3.515.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la 59º Convención Nacional de Clubes de Leones del Uruguay organizada por el Club de Leones de Maldonado, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2013 en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman las Edilas María del Rosario Borges y Marie Claire Millán, y los Ediles Diego Echeverría, Alejandro Lussich y Marcos Portela.-

(En el tratamiento de estos obrados se retiraron los Ediles José Monroy y Sebastián Silvera; e ingresó el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA**

**JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la 59º “Convención Nacional de Clubes de Leones del Uruguay”, organizada por el Club de Leones Maldonado, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2013 en Punta del Este.- 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

EXPEDIENTE Nº 742/12: Gestionante solicita aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón Nº 24.280, manzana Nº 1.601 de Maldonado

.-

Dice la Comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 8.537/2012 del 28 de noviembre de 2012.-

CONSIDERANDO I: Que se comparten en un todo los informes favorables emitidos por la Comisión de Fraccionamiento y la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, es la tercera etapa del fraccionamiento aprobado en el año 1993, constatándose que los lotes proyectados se ajustan a la tipología del barrio.-

CONSIDERANDO III: Que el padrón Nº 24.280, que actualmente se proyecta fraccionar, estaba incluido en el fraccionamiento original, donde ya fue cedido el espacio libre correspondiente.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón N° 24.280, manzana N° 1.601 de la Localidad Catastral de Maldonado, según plano adjunto a fojas 1 de autos del Ingeniero Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, condicionado al cumplimiento del Artículo 83 de la Ley N° 18.308, Disposiciones Generales del Ordenamiento Territorial. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Oribe Machado, Andrés de León y Daniel De Santis, y la Edila Marie Claire Millán.- (m.r.c)

(Ingresan los Ediles Sebastián Silvera y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Apruébase el Plano de mensura y fraccionamiento del Padrón N° 24280, manzana N° 1601 de la localidad catastral de Maldonado, según plano adjunto a fojas 1 de autos, del Ing. Agrim. Sergio Bonilla Píriz, condicionado al cumplimiento del Art. 83) de la Ley N° 18308, Disposiciones Generales del Ordenamiento Territorial. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 048/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar del dominio público, enajenar a título oneroso y reparcelar varios inmuebles con destino a financiar programas de inversión en vivienda, Proyecto Fideicomiso II.-**

Este expediente volvió informado del Tribunal de Cuentas y la Comisión dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución de la Junta Departamental de fecha 25 de octubre del año en curso.-

RESULTANDO II: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 21 de noviembre de 2012.-

CONSIDERANDO: Que el citado Organismo no formuló observaciones a la Resolución dictada por la Junta Departamental-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Sancionar en definitiva la Resolución de la Junta Departamental de fecha 25 de octubre de 2012 recaída en estas actuaciones que luce glosada de fojas 96 a 98. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.-

Firman este informe los Ediles Oribe Machado, Andrés de León y Daniel De Santis.-

La Comisión de Presupuesto dice que aconseja al Cuerpo hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y que siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Este informe lo firman los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Tejera y la Edila Marie Claire Millán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 19 en 25, negativo.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA MILLÁN.- Que permanezca en el Orden del Día para la próxima Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edil Millán está solicitando que se mantenga en el Orden del Día para la próxima Sesión.-

Estamos decidiendo eso...

(Dialogados).-

Votémoslo y en la siguiente Sesión vemos qué pasa.-

SE VOTA: 18 en 25, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 747/10/10: Intendencia Departamental solicita revisión de la tasación del Padrón N° 2.059, manzana 801 de Punta del Este, que integra la lista de terrenos a la venta para la construcción del Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: Que el padrón N° 2.059, manzana N° 801 de Punta del Este, forma parte de la planilla de inmuebles municipales que por Resolución N° 5.476/2011 fueron desafectados del dominio público municipal para su enajenación.-

RESULTANDO II: La fijación del valor del mismo que con fecha 1º de noviembre del corriente año estableciera la División de Agrimensura y Catastro del Ejecutivo Departamental a fojas 3 y 4.-

RESULTANDO III: El valor de mercado que surge del Consultor ante petitorio de AFISA y que está adosado a fojas 14 de estos obrados.-

CONSIDERANDO I: Que esta Comisión ha procedido a revisar la nueva tasación del referido inmueble.-

CONSIDERANDO II: Que se comparte en todos sus términos el valor de la tasación de la Dirección de Agrimensura y Catastro del Ejecutivo Comunal.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Seguimiento de los Fideicomisos, Proyecto, Ejecución y Gestión del Centro de Congresos y Predio Ferial de Punta del Este por unanimidad de presentes al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aceptar la modificación del valor de la tasación remitida por el Ejecutivo Departamental del padrón N° 2.059 de la manzana N° 801 de Punta del Este, la que asciende a \$ 39:204.576, valor en dólares U\$S 1:990.080. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman este informe los Ediles Roberto Airaldi, Oribe Machado, Fermín de los Santos, Francisco Salazar y la Edila María del Rosario Borges.- (a.t)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por una consulta.-

¿Dónde está ubicado precisamente -no sé si alguno de los integrantes de la Comisión me lo puede decir- este padrón N° 2.059 de la manzana N° 801 de Punta del Este?

SEÑOR AIRALDI.- No...

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay aclaración.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perdón, Presidente, ¿estoy en uso de la palabra, verdad? ¿Puedo hacer uso de la palabra?...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...Estoy en Reglamento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ... yo presumo -cuando se recorrieron los terrenos para

desafectar y enajenar con destino al Centro de Convenciones- que este terreno está sobre la Avenida Miguel Ángel, es una esquina y es un terreno muy importante.-

Entonces quiero confirmar si se está aludiendo a ese terreno o no.-

Es un terreno que está a unas tres o cuatro cuadras de empezar la Avenida Miguel Ángel -empezando desde el Arroyo Maldonado hacia la derecha-, exactamente es una esquina, tenía mucha vegetación, pero quiero saber si es ese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Airaldi, adelante.-

SEÑOR AIRALDI.- Tratando de dar respuesta, no conozco exactamente la ubicación, pero no corresponde a los terrenos cercanos a Miguel Ángel.-

O sea, esto se basa en el cambio de Ordenanza ya ocurrido y este terreno está en el entorno de Avenida del Mar. Se produce al establecer el cambio de acuerdo al cambio de normativa ya ocurrido.-

En el caso de la Avenida Miguel Ángel todavía no han cambiado las normas, por lo tanto, de ninguna manera se podría retasar un bien; estamos hablando de algo que corresponde a normativas cambiadas en otra situación y creo, realmente, que estamos hablando de un terreno que está en el entorno de Avenida del Mar.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente? A ver si me ubico bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Está en Avenida del Mar pasando Bulevar Artigas sobre mano

derecha, antes de llegar a Paso de la Cadena? ¿Es uno que tenía unos carteles de venta?

SEÑOR NÚÑEZ.- No, no. Frente a donde se iba a hacer el Hotel Intercontinental.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No sé, porque yo soy rural, no...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Para aclararle al Doctor Ipharraguerre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, su compañero de Bancada le va a aclarar.-

SEÑOR LUSSICH.- No sé si recuerda que cuando se aprobó la Ordenanza de Hoteles, se modificó la zona de San Rafael en una noche muy discutida...

SEÑOR NÚÑEZ.- Entre gallos y medianoche.-

SEÑOR LUSSICH.- ...muy discutida. Si quiere la recordamos...

SEÑOR NÚÑEZ.- No me acuerdo.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿No se acuerda?

SEÑOR NÚÑEZ.- No, pero si se acuerda usted.-

SEÑOR LUSSICH.- Vamos a darle un poquito de “memoriol”.-

SEÑOR ELINGER.- Como no lo voté, no me acuerdo.-

SEÑOR LUSSICH.- Puede ser, tampoco lo votó el Partido Nacional -ese cambio de Ordenanza en la zona de San Rafael.-

El terreno -por el cual pregunta el Doctor Ipharraguerre- está exactamente atrás del Hotel del señor inversor James Shasha, lo que fue discutido hasta altas horas de la madrugada...

SEÑOR NÚÑEZ.- Ahora que se complicó, porque nadie sabe dónde es.-

SEÑOR LUSSICH.- ...-¿qué? Todo Maldonado sabe dónde es; es donde están construyendo un hotel de nueve pisos donde antes no se permitía y a raíz de este cambio de Ordenanza -¿se acuerda que se fue achicando la zona?

SEÑOR NÚÑEZ.- Todos los días se podía achicar.-

SEÑOR LUSSICH.- La única manzana que no se podía tocar era esta.-

Era para aclararle al Doctor Ipharraguerre, nada más.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En concreto: esta retasación es posterior al cambio de la Ordenanza.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Seguro, por eso estamos retasando.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¡Qué importante y qué trascendencia cuando se cambian las Ordenanzas! Para mejorar o para empeorar.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos puesto a votación el informe de la Comisión.-

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Seguimiento de los Fideicomisos, Proyecto, Ejecución y Gestión del Centro de Congresos y Predio Ferial de Punta del Este que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Acéptase la modificación del valor de la tasación remitida por el Ejecutivo Departamental del Padrón 2059 de la manzana 801 de Punta del Este, la que asciende a \$ 39.204.576 (Pesos uruguayos treinta y nueve millones doscientos cuatro mil quinientos setenta y seis), valor en dólares 1.990.080 (Dólares americanos un millón novecientos noventa mil ochenta). 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor Edil.-

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos los expedientes del Tribunal de Cuentas.- (c.i.)

SEÑOR DELGADO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Delgado.-

SEÑOR DELGADO.- Que se trate por separado el Expediente N° 201/10, está en el punto 9.-

SEÑORA SECRETARIA.- Primero hay que votar que se traten en conjunto los primeros...

SEÑOR DELGADO.- Y que se traten en conjunto hasta el N° 8...

SEÑOR PRESIDENTE.- Del 5 al 8 inclusive...

SEÑOR DELGADO.- Exactamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...que son todos expedientes del Tribunal de Cuentas.-

Bien, el criterio de unificar los expedientes para votarlos a todos juntos, eso es lo que estamos votando.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 089/09: Tribunal de Cuentas, su informe sobre actuaciones practicadas por el Equipo Auditor en la Intendencia Municipal al día 10/12/08.-

EXPEDIENTE N° 290/09: Tribunal de Cuentas, su informe sobre actuaciones practicadas por el Equipo Auditor en la Intendencia Maldonado en los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009.-

EXPEDIENTE N° 053/10: Tribunal de Cuentas remite actuaciones practicadas por el Equipo Auditor en la Intendencia Municipal durante el período marzo - agosto 2009.-

EXPEDIENTE N° 227/11: Tribunal de Cuentas observa a la Intendencia Departamental de Maldonado por no dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 114 del TOCAF.-

(Siendo la hora 01:56 asume la Presidencia la señora Edila María de los Ángeles Cruz).-

En todos estos expedientes la Comisión de Presupuesto ACONSEJA: Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y que pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Todos ellos están firmados por los Ediles: Roberto Airaldi, Daniel Tejera y las Edilas Marie

Claire Millán y Elisabeth Arrieta.-

Habría que votar esto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta...?

SEÑOR PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para hacer algunas consideraciones... ¿Puedo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidenta.-

Señora Presidenta, en el Expediente 89/09 el Tribunal de Cuentas se está pronunciando sobre la gestión anterior, la que transcurrió del 2005 a julio del 2010 y se constatan gastos por \$ 2:973.859 sin respaldo documental y el Tribunal de Cuentas observa a la Tesorería Municipal, a la Intendencia Municipal, advierte que en cinco casos no hay documentos de conciliaciones bancarias y exige responsabilidades.-

Es muy grave esto.-

Corresponde dejar la salvedad, compartir el informe del Tribunal de Cuentas y el de los compañeros de Comisión, pero no pueden pasar alegremente por el Plenario observaciones de

esta naturaleza y volumen, que hacen a la legalidad del gasto de la Intendencia de Maldonado.-

Gracias, Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Con respecto... Continúo...

Gracias.-

Con respecto al Expediente N° 290/09, en un sentido anecdótico, vamos a señalar algunos gastos que nos llaman la atención y que fueron observados.-

Un tal señor Fernando Salazar -no nuestro compañero, Francisco Salazar- al cual se le pide que rinda cuentas por un gasto de \$ 28.093 por concurrir a una jornada del TC 2000 -es tuerca el hombre- y a la misma persona por ir a España por \$ 48.200. Se podrá compartir o no, pero tiene que rendir cuentas.-

Ahora lo que nos llama la atención, porque no conocemos quién es la persona, es una señora Viviane Laffitte -que yo no sé si usted la conoce, Presidenta, yo no la conozco, no tengo el gusto- que gasta \$ 18.320 por un capítulo que dice: "Relaciones Internacionales".-

No sé si algunos de los integrantes de la Comisión me lo puede aclarar; quién es Viviane Laffitte y qué quiere decir: "Relaciones Internacionales".- (m.g.g.).-

Porque me parece que no es ni mucho ni poco, pero la relación internacional creo que es del Gobierno Nacional, no es de los Municipios.-

Continúo Presidenta, en el Expediente 53/10 nos llama la atención un gasto del Profesor Araújo -lamento que el compañero Correa no esté presente porque lo conoce bien- que trabajó en el Campus en el Período pasado, que gasta \$ 3.000 por la jornada de capoeira en el Cerro Pelado. Yo no sé en qué consiste, yo conozco el baile de la capoeira, conozco Cerro Pelado, pero gastar \$ 3.000 en eso..., no me cierra, falta la documentación.-

También se observa un gasto del señor Luis Huelmo, un señor que fue compañero nuestro, un Edil compañero nuestro del Período pasado, que gasta \$ 20.000 en carnaval. No se sabe si es el carnaval del 2008, 2009, cuál carnaval y en qué consisten esos gastos, si compró el pomo de a peso, si compró papelito, si compró algún artículo de esa naturaleza.-

(Dialogados).-

Por último, señora Presidenta, en el Expediente 227/11, ahí es importante el gasto, 7:428.956, y hay una diferencia sin conciliar de \$ 46.925. En la Administración Pública un peso -lástima que no está el compañero Daniel Rodríguez, Presidente- de diferencia es lo mismo que un millón, tiene que cerrar o cerrar. Evidentemente acá no cierra y si siguen así estos números que no cierran, lo que va a cerrar, señora Presidenta, es la Intendencia porque el déficit ya anda superando los U\$S 60:000.000.-

Vamos a compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas y vamos a compartir el informe de los compañeros de Comisión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, la señora Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Un segundo nomás, porque el señor Edil Ipharraguerre preguntaba quién era Viviane Laffitte. Viviane Laffitte era la Directora de un área que se creó en el Período anterior, que justamente se llamaba de Relaciones Internacionales, que tenía que ver con todo el trabajo que hace la Intendencia de Maldonado en el tema turístico, cultural y en otros temas diversos, que supone la relación de la Intendencia de Maldonado y del Departamento de Maldonado con otras ciudades o países del mundo.-

La compañera Viviane Laffitte era la Directora de esa área.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite por una alusión?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí señor Edil.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Fui aludido.-

SEÑORA MILLÁN.- No es una alusión.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Fui aludido, acá el único Ipharraguerre soy yo.-

(Hilaridad).-

Señora Presidenta, yo pregunto entonces, el Director de Turismo señor Horacio Díaz, ¿para qué está? Que se relaciona continuamente internacionalmente, el Asesor de Isequilla, ¿para qué está? Me pregunto -iba a decir para qué está- para qué estaba Marciano Durán, el Director de Cultura.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Para cualquier cosa menos para juntar tickets como en otros períodos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si quiere le doy una interrupción con mucho gusto, pero no puedo porque es una alusión, tengo dos orejas y una sola lengua.-

(Interrupciones).-

Entonces digo, me parece señora Presidenta, que esta persona llegó a Maldonado por compromisos políticos nacionales en los cuales no se tuvo en cuenta el principio constitucional de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario. Acá, evidentemente, había que darle un lugar a esta compañera entre comillas y lo tuvo en Maldonado a costa del pueblo de Maldonado gastando en sueldos y cargas sociales, pero además debiendo soportar gastos y viáticos de los que encima la compañera de Montevideo, casi seguramente, no rinde cuentas.- (g.t.d)

Así van las cosas en Maldonado.-

(Dialogados).-

Durante el transcurso del tratamiento de estos expedientes cambia la Presidencia retirándose su titular Edil Daniel Rodríguez; e ingresando la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta).- Además se registran los siguientes movimientos retirándose los Ediles Daniel Montenelli, Liliana Capece, Nataly Olivera y Sebastián Silvera; e ingresando el Edil Juan Shabán.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar...

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Se deja constancia que en todos estos expedientes del Tribunal de Cuentas de la República

recae la misma Resolución: **VISTO:** lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE:**

Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 201/10: Tribunal de Cuentas remite actuaciones practicadas por el Equipo Auditor en la Intendencia Departamental el día 4/1/2010.-

(A esta altura cambia la Presidencia retirándose la Edila Ma. de los Ángeles (1ra. Vicepresidenta) e ingresa en su lugar su titular Edil Daniel Rodríguez).-

La Comisión de Presupuesto ACONSEJA al Cuerpo: Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y que siga a la Intendencia.-

Este informe lo firman los Ediles Roberto Airaldi y Daniel Tejera y la Edila Elisabeth Arrieta. No lo firma la Edila Marie Claire Millán, quien nos ha pedido que demos lectura a esta documentación.-

“Señora Edila Doctora Marie Claire Millán. Su Despacho. De mi consideración: Cúmpleme adjuntar al presente la documentación referente a la emisión y cancelación del vale 48.317 relacionado con el Concurso de Fotografía para la Igualdad, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, y el informe que resume la información en el Memo 64/2012 de la División de Tesorería”.-

Esta nota la firma Pedro González Bedat, Director General de Hacienda de la Intendencia Departamental. Y a esto viene adjunto un detalle que dice:

“Para Pedro González, Director General de Hacienda, de Patricia Tamón de División Tesorería. Asunto informe sobre vale de la Doctora Marie Claire Millán.-

Con fecha 10/7/09 se firma la Resolución 4.509/2009 disponiéndose el pago de los premios otorgados para el Concurso de Fotografía para la Igualdad, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.-

a) Virginia Delgado U\$S 300, Francisco Corso U\$S 200, Virginia Delgado U\$S 300, Juan Manuel Ruétalo Lucchini U\$S 200.-

2º) Los cheques fueron emitidos de acuerdo al detalle que se adjunta.-

3º) Los cheques fueron entregados a los ganadores antes mencionados en un acto público realizado en el 5º Piso A y fueron cobrados los días 13 y 14 de julio de 2009 por ventanilla del Mini BROU según detalle que se adjunta.-

4º) El vale figuraba pendiente de cancelación el 4 de enero de 2010 por atraso administrativo”.-

Firma este informe Patricia Tamón, Jefe de División Tesorería.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Estamos en el Expediente 201/10, verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Usted sabe que nosotros vamos a poner el énfasis en otra cosa. Es evidente que este gasto al que hacían alusión recién es del Ejercicio anterior. Hubiera sido más decoroso que lo planteara otro señor Edil y no la propia persona involucrada, pero ese no es el tema.-

Acá nosotros advertimos que hay una diferencia de 30.544 sin respaldo, y me alegro que esté usted ahora, Presidente, en el ejercicio de la Presidencia porque sabe bien. No hay respaldo por un gasto de 30.544. Usted dirá, o la gente dirá: "Bueno, son U\$S 1.500", pero es plata de todos. Es plata del pueblo de Maldonado que se ha gastado y no se sabe en qué porque no tiene el respaldo suficiente.-

Lo que más llama la atención es que otra vez -lo lamento por el compañero Luis Huelmo, un excelente compañero del Período 2000-2005, no sé qué tiene el Tribunal de Cuentas con Luis Huelmo o con el Carnaval- le observa el Tribunal de Cuentas \$ 20.000 de gastos en el Carnaval. Eso sí, es un compañero que año a año -pese a que la plata se desvaloriza- se va arreglando con los \$ 20.000.-

Es un ejemplo de ahorro este compañero, que en el 2009 se arregló con \$ 20.000, en el 2008 con \$ 20.000 y en el 2010 con \$ 20.000.- (c.g.)

Este compañero tendría que estar trabajando en la Dirección de Hacienda, donde hay un déficit de U\$S 60:000.000.-

Gracias, Presidente.-

SEÑORA MILLÁN.- Que se vote con el agregado de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, lo que debemos votar es lo que aconseja el expediente y el anexo agregado por la Edila Millán.-

(Se retiraron los Ediles Eduardo Elinger y Roberto Airaldi; e ingresan los Ediles Oribe Machado y Sebastián Silvera).-

SEÑOR NÚÑEZ.- Eso demuestra que no hay inflación con el Gobierno del Frente Amplio...

(Hilaridad, dialogados).-

Estamos votando.-

SE VOTA: 21 en 22 afirmativo.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar y siendo la hora 2:10 minutos...

¿Cómo?

SEÑORA JAURENA.- Presidente, una sugerencia que tiene que ver con la fiesta del sábado de cierre del Período: que se procure un medio de transporte a la finalización de la fiesta, que pueda transportar a los Ediles y Edilas que así lo requieran porque hayan ingerido algún caliborato...

(Hilaridad, dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Siendo la hora 2:11 minutos damos por finalizada la Sesión.-

Muchas gracias.- (a.g.b.)

Siendo la hora dos y once minutos del día 12 de diciembre y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut - Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sra. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

